

Cuenta Pública **Gestión**
2015



Índice

Cuenta Pública - Gestión 2015

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	4
CAPÍTULO 1	
Nuestra Identidad	6
CAPÍTULO 2	
Presencia Internacional	16
CAPÍTULO 3	
Escenario Aeronáutico	18
CAPÍTULO 4	
Gestión Institucional	24
CAPÍTULO 5	
Desafíos	85
CAPÍTULO 6	
Conclusión	90

Mensaje del Director General

El Transporte Aéreo y la industria aeronáutica asociada, ocupan un lugar de primer orden en un mundo cada vez más globalizado, y en donde el Espacio Aéreo constituye un valioso recurso que debe ser eficientemente gestionado.

En este escenario, adquiere especial relevancia el papel de las Autoridades Aeronáuticas, cuya gestión debe dar respuesta oportuna y eficaz a las crecientes demandas de la actividad aérea, especialmente si se considera que este rubro es uno de los que más ha crecido a nivel mundial.

En nuestro país, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), tiene la responsabilidad de proporcionar seguridad a todas las operaciones aéreas que se desarrollan en el espacio aéreo bajo su administración, otorgando los servicios, personal, y recursos materiales necesarios para el cumplimiento de esta compleja tarea.

Cabe recordar que el último año, se mantuvo la tendencia de un crecimiento sostenido de la actividad aeronáutica comercial a nivel mundial. Así lo confirman por ejemplo, las cifras de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA), que señalan que el 2015 el tráfico de pasajeros registró el mayor repunte desde 2010, con un aumento del 6,5%, porcentaje muy por encima de la tasa de crecimiento promedio de los últimos años. La capacidad aérea mundial por su parte, se incrementó un 5,6%, con crecimientos en el tráfico aéreo en todas las regiones, tanto en rutas nacionales (+5,2%) como internacionales (+5,9%).



Víctor Villalobos Collao
General de Brigada Aérea (A)
Director General de Aeronáutica Civil

En concordancia con la tendencia mundial, en Chile el tráfico de pasajeros experimentó un aumento del 5,29% en relación al 2014, cifra que de acuerdo a los datos entregados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), alcanzó un total de 18.153.542 personas transportadas en vuelos comerciales regulares, de las cuales 9.898.114 fueron pasajeros nacionales y 8.255.428 internacionales.

Este crecimiento demanda de la DGAC una gestión orientada a la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, como asimismo una permanente modernización y actualización de las tecnologías aplicadas, mayor capacitación y especialización de sus profesionales, además de la materialización de diversos proyectos de desarrollo e innovación, asociados al ámbito aeronáutico.

En este marco, y de acuerdo a lo establecido por el Supremo Gobierno para todos sus Servicios Públicos, me es grato dar a conocer a la comunidad la Cuenta Pública de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Gestión 2015; periodo en que le correspondió al General de Aviación, Sr. Maximiliano Larraechea Loeser, estar al mando la Institución.

Entregamos así el detalle de políticas, planes, programas, ejecuciones presupuestarias, y de las actividades más relevantes realizadas durante el año.





capítulo 1



| nuestra gente



Nuestra Identidad

Quiénes Somos

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), es un Servicio Público dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, creada en el año 1930 y cuyo funcionamiento y orgánica fue establecido en el año 1968, a través de la Ley N° 16.752.

Al 31 de diciembre de 2015, la DGAC contaba con una dotación de 3.784 personas, entre directivos, profesionales, técnicos, administrativos y personal de servicio, quienes se desempeñan en diversos aeropuertos, aeródromos y otras dependencias distribuidas desde Arica al Continente Antártico, incluidos territorios insulares.

Los profesionales y técnicos aeronáuticos, que representan más del 55% del total de dotación, prestan una serie de servicios en apoyo y protección al vuelo, como los de tránsito aéreo, salvamento y extinción de incendios, electricidad y electrónica aeroportuaria, telecomunicaciones aeronáuticas, certificación de aeropuertos y aeródromos, inspección de radioayudas, certificación / fiscalización y de personal aeronáutico, seguridad de aviación, además de meteorología aeronáutica.



Visión Institucional

Ser un Servicio Público de excelencia, capaz de anticiparse a los cambios de la industria, garantizando las condiciones para el desarrollo seguro, eficiente y sustentable de las actividades aeronáuticas del país.

Misión Institucional

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales; desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de su competencia; y prestar servicios de excelencia de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente.

Objetivos Estratégicos

1. “Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero”.
2. “Mantener altos estándares de seguridad de aviación en el país”.
3. “Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de su responsabilidad”.
4. “Desarrollar integralmente a las personas de la DGAC”.

Valores Institucionales	Principios Institucionales
1. Responsabilidad	1. Adaptación al cambio
2. Integridad	2. Predictividad
3. Vocación de Servicio	3. Orientación al Cliente
4. Profesionalismo	4. Innovación
5. Trabajo en equipo	5. Manejo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6. Probidad	



Qué Hacemos

Para dar cumplimiento a su misión la DGAC otorga una serie de servicios¹, puestos a disposición de los usuarios aeronáuticos y del desarrollo país.

Servicios de Seguridad Operacional <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalizaciones. • Certificaciones. • Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronáutico. • Prevención de Incidentes y Accidentes de Aviación. • Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación. • Investigación Infraccional Aeronáutica. 	Servicios de Navegación Aérea <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Tránsito Aéreo. • Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas. • Servicios de Ayudas a la Navegación Aérea. • Servicios de Información Aeronáutica. 	Servicio de Gestión Interna <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Planificación y Desarrollo. • Gestión de Recursos Humanos. • Gestión Logística. • Gestión Comercial. • Gestión de Finanzas. • Gestión de TICS. • Gestión de Auditoría Interna. • Gestión Jurídica. • Gestión Ambiental. • Gestión Secretaría General.
Servicios de Meteorología <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Meteorología Aeronáutica. • Servicios de Meteorología no Aeronáutica. 	Servicios Aeroportuarios <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Seguridad de Aviación. • Servicios de Salvamento y Extinción de Incendio. 	Normativa Aeronáutica y Meteorológica <ul style="list-style-type: none"> • Normativa Operacional.

¹Servicios definidos en el Plan Estratégico Institucional.



Ámbito de Acción

EL ámbito de acción de la DGAC, cubre un amplio universo de clientes y beneficiarios de sus productos estratégicos y que de acuerdo a sus características comunes se pueden clasificar en los siguientes grupos:

Pilotos, Líneas Aéreas, Empresas Aéreas, Clubes Aéreos, Pasajeros, Tripulantes de Cabina, Público en General, Organismos Estatales, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, Universidades e Institutos Profesionales, Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas, y Proveedores.

Organismos que Dependen de la DGAC

Dirección Meteorológica de Chile

Entidad encargada del quehacer meteorológico en el país, que tienen por objetivo satisfacer las necesidades de información y previsión meteorológica de todas las actividades nacionales.

Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio

Organismo cultural encargado del resguardo y difusión del patrimonio aeronáutico de Chile.

Escuela Técnica Aeronáutica

Centro de nivel superior formador de profesionales y técnicos de diversas especialidades aeronáuticas.

Comité de Estudios de Fenómenos Aéreos Anómalos (CEFAA)

Organismo oficial que estudia los fenómenos caracterizados como objetos voladores no identificados.

Red Aeroportuaria Nacional

A diciembre del 2015, la Red Aeroportuaria Nacional se encontraba conformada por 344 aeropuertos y aeródromos y 103 helipuertos distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo territorios insulares. La DGAC tiene a cargo la administración de 95 de ellos (propiedad fiscal) y en 41 hay personal de la Institución, quienes brindan en forma permanente servicios aeroportuarios y de navegación aérea, además de ejercer labores de fiscalización y control, funciones que también se realizan en la totalidad de la Red Aeroportuaria Nacional.

Para la prestación de los servicios la DGAC contó con una dotación efectiva que al 31 de diciembre del año 2015, alcanzó a los 3.784 funcionarios, entre directivos, profesionales, técnicos, administrativos y personal de servicios, distribuidos desde Arica al Continente Antártico, y territorios insulares.

Los profesionales y técnicos aeronáuticos, que representan el 55% del total de dotación, prestan servicios en áreas de Control de Tránsito Aéreo, Servicios de Vuelo, Seguridad Aeroportuaria, Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves, Meteorología, electricidad y electrónica.

De los 344 aeropuertos y aeródromo, 16 pertenecen a la Red Primaria, 13 a la Red Secundaria, 303 a la Red Pequeños Aeródromos y 12 Militares.

Espacio Aéreo

A través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Chile es responsable de la gestión de uno de los espacios aéreos más extensos del mundo, en una dimensión tricontinental, con 32 millones de kilómetros cuadrados.



capítulo 2



**PREMIO COMANDANTE
ROLIM AMARO**

presentado por ALTA a la

**DIRECCION GENERAL DE
AERONAUTICA CIVIL DE CHILE,
DGAC**

En reconocimiento a su compromiso a
la excelencia del servicio a la aviación comercial
en Latinoamérica y el Caribe

Foro de Líderes de Aviación 2012

Presencia Internacional

La DGAC participa de manera activa y permanente en diversos foros y reuniones del ámbito aeronáutico tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, correspondiéndole el año 2015, ser anfitriona de dos actividades de gran importancia a nivel regional y mundial:

Informal South Pacific Air Traffic Services Coordinating Group (ISPACG/29)

Encuentro que corresponde al ámbito de Control de Tránsito Aéreo, cuyo objetivo fue entregar a los Estados con regiones de información de vuelo adyacentes (FIRs) los avances que realiza la DGAC de nuestro país, en la prestación de Servicios de Tránsito Aéreo en las "aerovías oceánicas del pacífico sur." Contó con la presencia de 50 profesionales de países como Francia, Australia, Japón, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Singapur, Fiji, Papua New Guinea y Chile.

Décimo Cuarta Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/14)

Esta reunión fue un punto de encuentro de Directores de Aviación Civil para analizar los desafíos que deben enfrentar como Región. Asistieron representantes de toda la Región y de empresas y organismos internacionales tales como Airbus, Alta, Boeing, Canso, entre otros.

Por otra parte, cabe destacar la participación de profesionales y técnicos de la Institución, en 65 actividades/reuniones internacionales que permitieron contribuir, definir y acordar en el seno de las actividades Regionales de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), asuntos relacionados con navegación aérea, aeródromos, seguridad operacional, seguridad aeroportuaria, meteorología, entre otros.

Además, durante el año 2015 se materializaron diversas actividades de apoyo, en las cuales participaron profesionales aeronáuticos chilenos, con asesorías en proyectos comerciales, auditoría, certificaciones, y como instructores para diversos cursos que impartió la OACI, en conjunto con otros organismos o instituciones de Aviación Civil.

En materia de intercambio de experiencias y conocimientos, la DGAC recibió durante el 2015 a diversos representantes de organismos internacionales, como la US Trade Development Agency (TDA) de Estados Unidos, quienes realizaron un seguimiento a los proyectos financiados por dicha organización aeronáutica. El Departamento de Estado de ese país también se hizo presente con el objetivo de llevar a cabo un diagnóstico en los Aeropuertos Arturo Merino Benítez de Santiago y Chacalluta de Arica, en el marco del Programa EXBS – Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza Afín; en tanto que la Transportation Security Administration (TSA) norteamericana, efectuó un Taller sobre "Manejo de Riesgos" y visitas técnicas al Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Profesionales de países vecinos también compartieron conocimientos con la DGAC chilena, y es así como personal de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) de Uruguay, recibió asesoría respecto a la implementación de un Sistema de Costos en DINACIA. Por su parte, representantes de la Dirección Nacional de Aviación Civil (DINAC) de Paraguay, desarrollaron una Pasantía relativa al sistema de determinación de costos aeronáuticos que aplica esta DGAC.

Finalmente, es importante mencionar que, en conjunto con gran parte de los Estados de la Región Sudamericana, la DGAC en representación del Estado de Chile, colaboró con el financiamiento de diversos Proyectos Regionales de la OACI, tales como:

- Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional.
- Sistema de Gestión de la Red Digital y Administración del Segmento Satelital.
- Asistencia para la Implantación de un Sistema Regional de Gestión del Tránsito Aéreo.

Todas estas actividades internacionales en las cuales participó la DGAC, dieron como resultado el intercambio de experiencias y conocimientos a nivel regional.





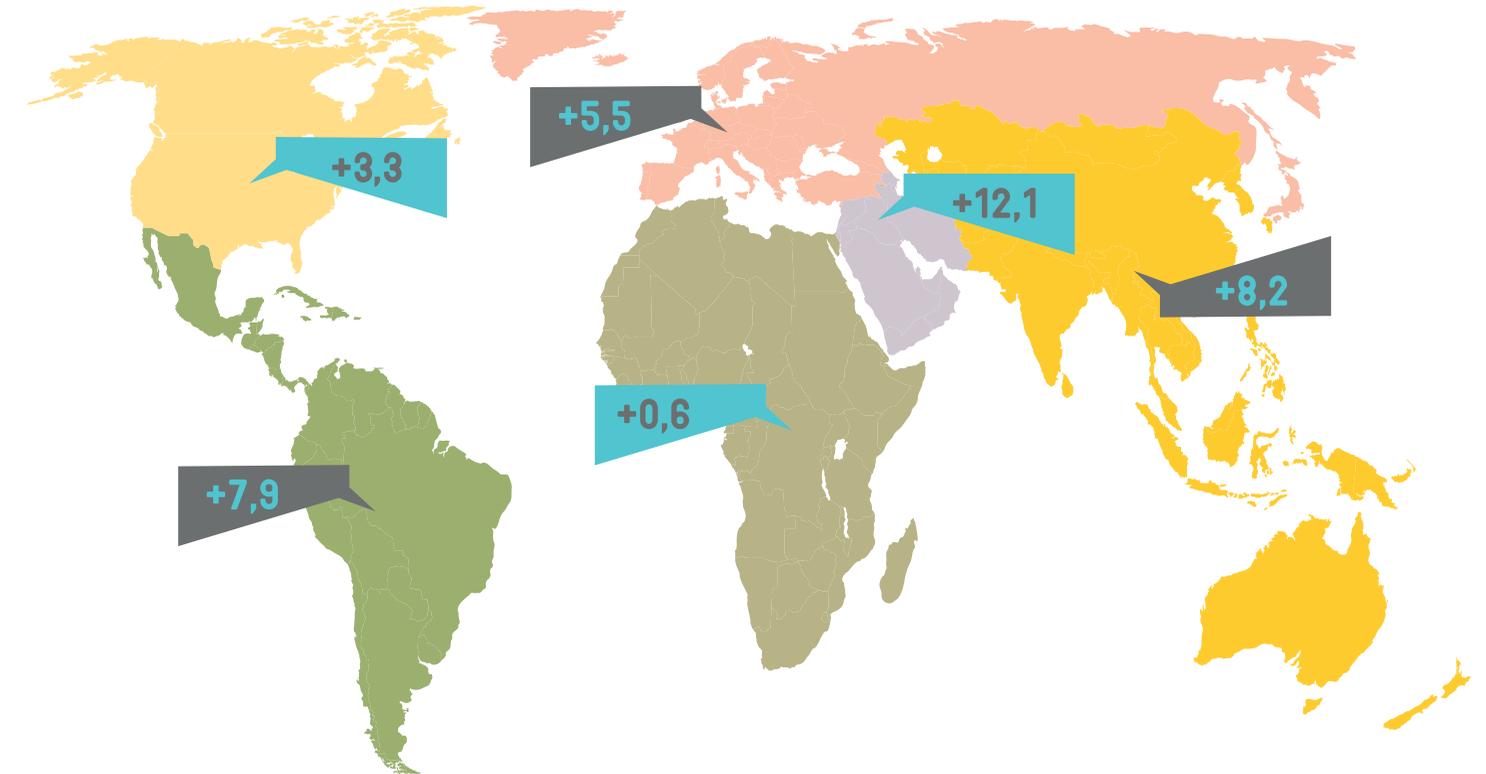
capítulo 3

Mundial

La cifras entregadas por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), señalan que 3.500 millones de pasajeros se trasladaron en vuelos regulares en el 2015, lo que refleja un incremento del 6,4% respecto al 2014, valor superior al promedio de crecimiento anual (5,5%) registrado los últimos años a nivel mundial.

El marco internacional de la actividad aérea registró 1.400 aviones comerciales, 4.130 aeropuertos y 173 proveedores de navegación aérea en el mundo. Más de la mitad de los 1.100 millones de turistas a nivel global se trasladaron en avión, mientras que el 35 % del comercio mundial se movió por vía aérea.

EL INCREMENTO DEL TRÁFICO REGULAR DE PASAJEROS SE REFLEJÓ EN TODAS LAS REGIONES, (MAPA OACI)



Nacional

Los datos entregados por la Junta de Aeronáutica Civil, consignan que el país registró un total de 18.153.542 personas transportadas en vuelos comerciales regulares, lo que significa un crecimiento de un 5,29%, respecto al año 2014.

Durante el año 2015 se trasladaron 8.255.428 pasajeros con origen o destino internacional, con un alza de 11,14% comparado con igual periodo del año 2014. En tanto que el número de pasajeros transportados dentro de Chile alcanzó la cifra de 9.898.114 personas, lo que significa un incremento del 0,86%, en relación al año anterior.

A nivel de operaciones aéreas, y considerando como fuente de información las Bitácoras de Control de Aeródromos notificadas por los aeródromos informantes, en el año 2015 se registraron un total de 501.754 operaciones, considerando la aviación comercial como no comercial, reflejando una disminución de un 0,36% respecto al año anterior.





capítulo 4





Gestión Institucional

Nivel Estratégico

Plan Estratégico

Con el propósito de dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos, la DGAC puso especial énfasis en los Desafíos de su Plan Estratégico, y particularmente en aquellas líneas de acción programadas para el año 2015.

Desafíos Estratégicos

1. Mantener actualizada la Normativa Nacional derivada de las normas y métodos recomendados por la OACI.
2. Contar con personal en la cantidad definida y calidad necesaria asociadas a las competencias requeridas.
3. Generar capacidad de respuesta en una Industria Competitiva y usuarios más exigentes.
4. Detectar e Implementar nuevas tecnologías en forma oportuna.
5. Sensibilizar a Grupos de Influencia, sobre la importancia de la DGAC, en el quehacer nacional, con el propósito de mejorar la gestión institucional.
6. Capacidad de detectar, sistematizar y generar información para la toma de decisiones a nivel corporativo.
7. Reorientar y potenciar la capacitación y el desarrollo de las personas.
8. Implementar acciones que contribuyan a la satisfacción laboral de las personas.

En el transcurso del año, el desafío con mayor cantidad de iniciativas fue de responsabilidad de Recursos Humanos, "Contar con personal en la cantidad...", donde se trabajó en un programa de cierre de brechas a partir de necesidades actuales de personal operativo y en la proyección de necesidades en base a Planes institucionales.

Otras líneas de acción que se abordaron fueron:

- Actualización de la normativa nacional con respecto a la normativa derivada de las normas y métodos recomendados de la OACI de responsabilidad del área de Seguridad Operacional y se diagnosticó el estado actual de la normativa de responsabilidad del área de Planificación.
- Ejecución de las inversiones programadas para el 2015, con el objeto de mantener altos estándares de la seguridad operacional, de aviación y de la calidad de los servicios a cargo.
- Implementación de nuevas tecnologías de acuerdo a requerimientos institucionales y la determinación de futuros desarrollos tecnológicos a implementar según la planificación institucional.
- Capacitación de funcionarios según plan de capacitación, orientado al cierre de brechas de competencia.
- Capacitación al personal, orientado a temáticas como el trabajo en equipo.

El Plan Estratégico Institucional es el principal documento orientador de la gestión Institucional, y de él se desprenden una serie de planes subsidiarios y la Directiva Anual de Actividades², que a su vez resultan ser parte de los compromisos gubernamentales.

²Documento que considera las Tareas Institucionales, el Convenio de Desempeño Colectivo, el Programa de Mejoramiento de la Gestión y los Convenios del Sistema Alta Dirección Pública.



Planes Subsidiarios

Plan de Materialización de Capacidades Aeronáuticas

El Plan de Materialización de Capacidades Aeronáuticas de la Institución (PMC), contempla el análisis situacional de la actividad aeronáutica; además estructura y consolida las necesidades internas y externas de desarrollo, mantención, reposición, de recursos humanos y equipamiento, proyectadas y priorizadas en el tiempo, para su materialización.

El PMC se deriva del desafío estratégico, "Generar capacidad de respuesta en una industria competitiva y usuarios más exigentes", y ha sido considerado como un documento flexible y de largo plazo, por lo que es analizado y actualizado anualmente, para incorporar las modificaciones que se requieran, dado el dinamismo que tiene la actividad aeronáutica.

En ese contexto, y dentro de la cifra total de inversiones efectuadas por la DGAC en proyectos de desarrollo y reposición de capacidades del año 2015, se destaca el proyecto de la Construcción de la Escuela Técnica Aeronáutica, alcanzando una inversión para el año 2015 de M\$ 1.121.016.

Plan de Navegación Aérea 2013/2023

En Abril del 2015, se aprobó y se publicó la 2ª Edición del Plan de Navegación Aérea Institucional (PNAI), en el cual se actualizaron algunas tareas o se asignaron nuevos plazos para la concreción de las mismas, las cuales están orientadas a incorporar las tecnologías emergentes que la industria ha puesto disposición de la aeronáutica mundial y que son propiciadas por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y por su Oficina Regional Sudamericana. Esta última a su vez ha instado a los estados de la región a incorporar en sus planes la Metodología de Mejoras por Bloque del Sistema de



Aviación (ASBU), que no es otra cosa que alinear las tareas incorporadas en los Planes de Navegación Aérea dentro de bloques anuales que permitan el desarrollo homogéneo y armonioso de todos los estados de la región, de forma tal de cumplir con el desafío mundial de la OACI, "Ningún País se Quede Atrás" (NCLB).

En Octubre del 2015, el principal aeropuerto del país, Arturo Merino Benítez al igual que los Aeródromos de Concepción, Temuco y La Serena, recibieron un sinnúmero de pasajeros debido a la realización del Campeonato Sudamericano de Fútbol, "Copa América", lo que incrementó la cantidad de vuelos en dichos terminales. Las operaciones aéreas enmarcadas en este período se llevaron a efecto con una sincronía y gestión tal que ninguna aeronave experimentó demoras, ya sea en sus llegadas como en sus salidas. Lo anterior, gracias a la labor de la Unidad de Gestión de Flujo (FMU) del Centro de Control de Área de Santiago (ACCS), creada el año 2014 con la finalidad de facilitar la gestión a nivel de superficie (Plataforma, Puentes de Embarque, Policía, Aduana y otros).

Por otra parte, producto de la adquisición en el año 2014 de 02 equipos ADS-B portátiles, profesionales de la DGAC iniciaron el año 2015 las pesquisas tendientes a verificar inicialmente, tanto en Calama como en La Serena, aquel espacio aéreo que está fuera de cobertura radar por razones técnicas y/o topográficas; respecto a la visualización que se obtenga en presentación (pseudo radar) de aquellas aeronaves debidamente equipadas y fuera de cobertura radar. Estas evaluaciones y análisis que habrán de realizarse en todo el territorio nacional en los años venideros, permitirá de cara al futuro, definir desde una



perspectiva netamente operacional y de Gestión de Tránsito Aéreo, hacia dónde deberá transitar la metodología de vigilancia de nuestro país y buscar la redundancia tecnológica en beneficio de los usuarios del espacio aéreo nacional.

Continuando lo que ha sido el desarrollo de la implantación del Concepto PBN (Navegación Basada en el Rendimiento – Performance), a la fecha se puede señalar concretamente que el Área Terminal (TMA) de Santiago Norte, ha sido plenamente readecuada y de igual forma las aerovías hacia el norte, tanto nacionales como regionales las cuales están definidas en un ambiente de navegación RNAV. Lo anterior, asociado al riguroso diseño y construcción de los procedimientos, tanto de salidas como de llegadas, los cuales han sido reestructurados bajo la óptica del concepto PBN, con el propósito de optimizar el uso del espacio aéreo. Se permite a su vez, cumplir con las metas establecidas por las autoridades aeronáuticas regionales, mediante la firma de la Declaración de Bogotá, en el sentido de ofrecer a los usuarios un menor tiempo de vuelo, menor consumo de combustible y reducir las emisiones de gases tóxicos al medio ambiente. También se dio inicio a la reestructuración del Área Terminal (TMA) Santiago Sur, la cual persigue los mismos fines ya definidos precedentemente, la que se espera esté completamente implantada en Diciembre del 2016.

En la actualidad, en los 7 aeropuertos del país se han implantado tanto Procedimientos de Aproximación (IAC), como de Salidas (SID) y Llegadas (STAR), diseñadas bajo los criterios asociados a las últimas tecnologías incorporadas en las aeronaves, los cuales están

basados en concepto PBN. La conjugación de estos procedimientos entre sí, permite a las aeronaves alcanzar su óptimo nivel de vuelo en el menor tiempo posible y sin restricciones, misma situación que ocurre en los descensos, las cuales luego de abandonar la aerovía pueden interceptar un procedimiento armonioso de llegada que los lleva posteriormente a efectuar la aproximación bajo una concepción de cabina plenamente automatizada, con lo cual se disminuye la carga de trabajo tanto de los pilotos como de los controladores de tránsito aéreo.

Plan de Vigilancia Continua

Este documento considera la planificación de actividades que permiten garantizar que aquellas entidades y personas naturales y/o jurídicas, que han sido sujeto de un proceso de certificación por parte de la DGAC, sigan cumpliendo con los requisitos exigidos durante dicho proceso.

El Plan de Vigilancia Continua de la DGAC establece las políticas, objetivos, metodología de evaluación de los resultados y estándares de planificación, que permiten estructurar los Programas de Vigilancia Continua en las áreas de operaciones, licencias y aeronavegabilidad. Contemplan una diversidad de tareas, como las inspecciones en ruta nacional e internacional, inspecciones de tripulantes de cabina, inspecciones de empresas aéreas, de aeronaves, de centros de mantenimientos nacionales y extranjeros y de centros de instrucción de aviación civil, entre otras. Todo lo anterior, de acuerdo a las orientaciones estratégicas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y del Plan Estratégico Institucional.

En el año 2015 se efectuaron un total 1.054 inspecciones, superando en un 11% lo planificado para ese año.



Programa de Inversión

Dentro de las inversiones 2015 efectuadas por la DGAC en proyectos de desarrollo, reposición de capacidades y mantenimientos, se destacan:



Nombre del Proyecto	Fecha de Implementación	Monto en \$
Construcción Escuela Técnica Aeronáutica.	2017	1.121.016.131
Proyecto DAP FASE 1. Mejoras al Sistema de Transporte de Equipaje AMB.	2015	818.631.095
Reposición Sistema de Vigilancia Antofagasta.	2016	782.051.028
Modernización Red Básica Nacional 2015 (Fase IV).	2017	777.680.103
Reposición VOR/DME Isla de Pascua.	2016	695.264.501
Abatimiento Arsénico.	2015	321.180.000
Adquisición de Sistema de Visualización ATC para centros de control y of. de control de aproximación.	2016	281.700.146
Reposición DVOR-DME Antártica.	2015	255.674.728
Reposición Sistema Meteorológico AD Marsh.	2016	254.079.494
Reposición Sistema Meteorológico Ap. Mataverí.	2015	250.322.021
Reposición Máquina Rayos X Equipaje Facturado Nacional.	2019	207.910.308
Adquisición 02 Carros Rescate y Combate de Incendios de aeronaves Ap. Mataverí.	2016	202.330.787
AEROSIG.	2019	197.007.642
Mejoramiento portal web-intranet-OIRS-Gobierno Transparente (Fase IV).	2015	128.550.295
Adquisición 01 carro de rescate y combate de incendios de aeronaves, Ad. Desierto Atacama.	2015	116.026.780
Adquisición 01 Carro Rescate y Combate de Incendios de aeronaves Ad. El Loa-Calama.	2015	112.927.169
SAREP.	2019	91.972.603
Reposición grabadora/reproductora comunicaciones ACCS San Pablo.	2015	85.309.782
Adquisición 01 máquina Plan Nieve Ad. Balmaceda.	2015	80.996.375
Actualización Sistema Monitoreo de Ruido Ap. AMB.	2016	80.580.313
Ampliación y renovación Red de Datos.	2016	63.249.865
Renovación equipos de medición Calidad del Aire AMB.	2015	45.766.847
02 Sistemas ADS-B (Nivel Nacional).	2016	29.888.913
Reposición Maquinas Rayos X Equipaje de Mano - Nacional.	2018	27.249.239
Instalación VHF/AM para servicio (C. Colorado, Balmaceda, Chillán, P. Aguirre).	2015	22.817.158
Reposición Sistema PAPI 01 - 19 Iquique.	2015	22.252.022
Cierre de Tanques de Combustible Líquido.	2018	16.350.600
Reposición pórticos detectores de metal nacional.	2015	15.089.838

Compromisos Gubernamentales

Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG)

El año 2015 la DGAC comprometió 15 indicadores en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), 07 de ellos asociados a Productos Estratégicos y 08 indicadores transversales. Al término del año se obtuvo un cumplimiento global de 100,00%.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos, tiene su origen

Cumplimiento PMG año 2015 - Indicadores asociados a Productos Estratégicos	Meta 2015	Efectivo 2015
Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t.	99%	99.66%
Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	6.57 unidades	3.79 unidades
Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	9.02%	3.33%
Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en aeronaves respecto a máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	67.00%	62.58%
Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t.	75.00%	84.09%
Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	0.00 unidades	0.00 unidades
Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	0.00 unidades	0.00 unidades

en la Ley N°19.553 de 1998, y asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. A partir del año 2013, la validación técnica del cumplimiento de los objetivos de gestión de los Servicios es realizada por expertos externos al Ejecutivo, contratados por licitación pública a través de la Secretaría Técnica, con el apoyo de la Red de Expertos.

Indicadores Transversales	Efectivo 2015	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t.	91.00%	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t.	38.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	9.00%	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.	100.00%	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0.85	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t.	34.88	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014.	25.00%	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	69.00%	Si



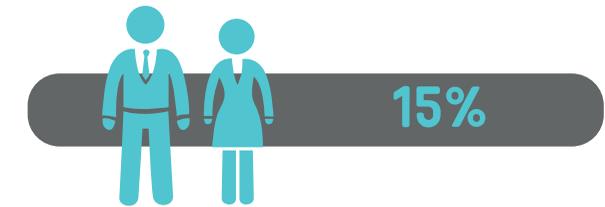
Convenio de Desempeño Colectivo

Otro compromiso gubernamental correspondió al Convenio de Desempeño Colectivo, suscrito entre el Director General de Aeronáutica Civil y el Ministro de Defensa Nacional, y que en el año 2015, estuvo conformado por 75 metas de gestión distribuidas en 25 Equipos de Trabajo. Gracias al compromiso de cada uno de estos equipos, en el año 2015 se dio cumplimiento al 99,64% de las metas de gestión comprometidas en ese convenio, resultado que también fue ratificado por el Departamento Auditoría Interna de la DGAC y por el Auditor Ministerial del Ministerio de Defensa Nacional, permitiendo con ello que 3.714 funcionarios pudieran acceder al 100% del incentivo otorgado por ley.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el 71% de las metas establecidas en el convenio estaban directamente relacionadas con mantener los estándares en la calidad de los servicios que son de responsabilidad de la DGAC.

METAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar integralmente a las personas de la DGAC



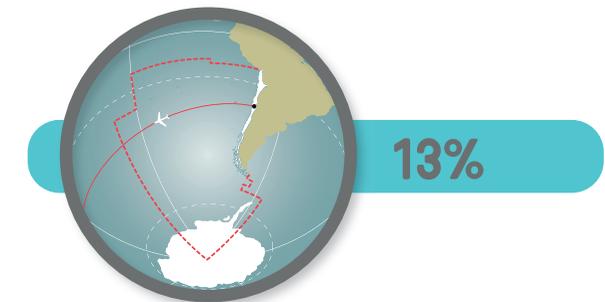
Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de su responsabilidad



Mantener altos estándares de seguridad de aviación en el país



Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero





Sistema Alta Dirección Pública

Las metas comprometidas para el año 2015 en los Convenios de Alta Dirección Pública, suscritos entre 09 de 12 Directivos y el Jefe de Servicio de la DGAC, presentaron un cumplimiento del 100%.

Este Sistema, que está inserto dentro del proceso de Modernización del Estado, tiene como objetivo el dotar a las instituciones del gobierno central, a través de concursos públicos y transparentes, de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente, las políticas públicas definidas por la autoridad.

Normas Contables del Sector Público

La DGAC, una de las 13 entidades pilotos en esta iniciativa país, continuó en el año 2015 trabajando con la Contraloría General de la República en el análisis y revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), creadas por el Consejo de Normas Internacionales para el Sector Público (IPSASB).

Desde el primero de enero 2016, y luego de 06 años de trabajo, la DGAC se encontrará en plena convergencia hacia las normas NICSP, cuyo objetivo principal es suministrar a las reparticiones de la Administración del Estado, antecedentes útiles para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando la calidad y detalle de la información financiera.

Atención a Personas

Durante el año 2015 se procesó a nivel nacional, un total de 2.231 solicitudes a través de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), de las cuales cerca del 15% corresponden a solicitudes, vinculadas mayoritariamente a Servicio Aeroportuario. El porcentaje de respuestas a las consultas, reclamos y sugerencias recibidas por la institución fue de un 100%. El 97,98% de ellas, se efectuó dentro de los 10 primeros días hábiles.

Solicitudes OIRS:	2015
• N° de Reclamos de Competencia de la DGAC	268
• N° de Reclamos No Competencia de la DGAC	59
• Consultas	1.432
• Sugerencias	99
• Felicitaciones	361
• Denuncia	12

Las cifras señalan que más del 80% de los reclamos de responsabilidad de la DGAC, se concentran de acuerdo a lo siguiente:

• Servicios Aeroportuarios	51,49%
• Departamento Secretaría General	10,44%
• Servicios Seguridad Operacional	8,29%
• Servicios de Navegación Aérea	6,34%
• Servicios de Meteorología	4,10%

Por otra parte, también se recibieron 385 solicitudes por acceso a la información vinculadas con la ley 20.285, un 24,59% más respecto al año anterior, de las cuales el 91,42% fueron respondidas dentro de los 20 días hábiles.

En el año 2015, si bien el 100% de la demanda ciudadana se procesa a través de la plataforma informática, el 58% de fue ingresada directamente a ésta por los usuarios y cerca del 20% presentó su consulta o reclamo a través de formulario papel.

También es importante mencionar que en noviembre del año 2015 fue implementada la nueva plataforma OIRS, que permite gestionar de mejor manera las diferentes solicitudes de los usuarios, con el fin de entregar una respuesta oportuna y satisfactoria.



Ley 20.285

Con el objeto de disminuir los tiempos en la entrega de documentos que se solicitan por medio de la Ley 20.285, durante el año 2015 se implementó la tercera etapa del Sistema de Archivo, que asegurará la conservación y disponibilidad de la información cualquiera sea su formato, soporte de creación, origen, clasificación o procesamiento, en todas las Unidades dependientes de la Zona Aeroportuaria Sur.

Sistema Integrado de Gestión

Se amplió el alcance del Sistema Integrado de Gestión de la DGAC, a toda la Red Primaria de Aeropuertos, logrando acreditar los sistemas de gestión, de calidad, medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo, bajo estándares de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Sólo el Ap. Mataverí de Isla de Pascua queda fuera de este alcance por estar bajo el acuerdo de "Producción Limpia".

Gestión de Riesgo

En el año 2015 se trabajó en alineación de la matriz de riesgo institucional con la planificación estratégica. Paralelamente, se da inicio a la actualización de las matrices de riesgo aeroportuarias de toda la red primaria. Además se controló el proceso de gestión de riesgo a nivel organizacional, realizando un programa de revisión de los procesos del Departamento Aeródromos y Servicios Aeroportuarios.

Imagen Institucional

Actividad Volcánica, Región de Los Lagos

A las 17:50 horas del 22 de abril del 2015, tuvo su primera erupción el volcán Calbuco. Los aeropuertos y aeródromos afectados por cancelación de vuelos comerciales de transporte público de las empresas LAN y SKY Airlines, fueron Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Balmaceda. En relación a las aeronaves menores fue afectado el aeródromo Marcel Marchant de Puerto Montt. Dos días después, luego de una mejora en las condiciones climáticas, las principales líneas aéreas reanudan sus operaciones. Cabe señalar que durante la actividad volcánica, los aeropuertos y aeródromos afectados se mantuvieron operativos.

Producto de este tipo de acontecimientos, la DGAC implementó un Sistema de Monitoreo de Cenizas Volcánicas, aplicación que se encuentra implementada en el sistema IFIS (Internet Flight Information System), dispuesto en la página web de la DGAC para consulta pública. Este sistema permite visualizar gráficamente la dirección de las cenizas, así como también entrega información de la pluma por niveles de vuelo, entre otros datos. La información dispuesta es la que entrega el Centro de Avisos de Cenizas Volcánicas de Buenos Aires, que es el centro definido por la OACI para recopilar, analizar y distribuir las advertencias de cenizas volcánicas de la zona asignada, dentro de la cual se encuentra nuestro país. Esta aplicación es parte del Sistema Integrado de Operaciones Aeronáuticas que contempla entre otros productos el Sistema de Visualización del Tráfico Oceánico (VITRO) y las Franjas Electrónicas de Progreso de Vuelo (FPVE) para las Torres de Control.

Temporal y Aluvión, Zona Norte

El temporal y aluvión que se hizo presente en la zona norte del territorio el 25 de marzo del 2015, afectó principalmente al aeropuerto de Antofagasta, el que por problemas de suministro de energía, producto de la inundación en las cámaras eléctricas, se vio obligado a suspender los vuelos al menos 06 horas durante ese día. Otro aeródromo afectado fue el de Calama, que al no tener comunicación con el resto de las unidades y Santiago, tuvo que gestionar la salida de las aeronaves comerciales en coordinación con el Centro de Control de Santiago a través de teléfono satelital. Cabe destacar la labor desempeñada por el aeródromo de Atacama, donde se dispuso realizar turno de 24 horas por 28 días, con el fin de apoyar la operación de las aeronaves que transportaron ayuda a la región afectada.



Nivel Operativo

Servicios de Navegación Aérea

En apoyo a la navegación aérea, y con el objeto de mantener los altos estándares de seguridad de aviación en Chile, el año 2015 la institución adquirió un sistema que permitirá a dos aeronaves de Inspección en Vuelo realizar su trabajo con información y data que proporcionan satélites que orbitan el planeta. Este nuevo sistema con tecnología de punta (UNIFIS 3000), no sólo es capaz de inspeccionar radioayudas VOR e ILS convencionales, sino también, sistemas de navegación satelitales como ADS Bravo, SCAT 1 y RNAV. La inversión bordea aproximadamente los 2 millones 900 mil dólares e incluye la instalación, las pruebas de operación y la capacitación del personal que se encargará de operarlas y de mantenerlas en óptimo estado.

En el área de tránsito aéreo, el 2015 se implementó un sistema de visualización radar en las unidades de Iquique, Antofagasta, Concepción y Puerto Montt, quedando pendiente actividades en la unidad de Punta Arenas; lo que demandó una gestión por parte de los servicios de tránsito aéreo, movilizándolo técnicos, capacitación de controladores, reubicación de salas de control y simuladores asociados, permitiendo descomprimir las necesidades de entrenamiento en Santiago, para controladores habilitados. Este gran proyecto aún se encuentra en marcha blanca.

Se concretó nueva sectorización del Centro de Control de Área de Santiago (ACCS) equilibrando la carga de trabajo con el Centro de Control de Área de Iquique (ACCI) y



Centro de Control Área Oceánico (ACCO). Esta gestión permitió diluir focos de atención y "Hot Spot" entre los centros de control con el fin de hacer una adecuada gestión de riesgo.

En cuanto a seguridad operacional, en el año 2015 se implementó en los principales aeropuertos, manuales y matriz de riesgo como parte del establecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), destinado a garantizar que los servicios aeronáuticos respondan a estándares internacionales y además se minimicen los riesgos en las operaciones aéreas. Junto a esto, se destinaron fondos para capacitar a los Controladores de Tránsito Aéreo (ATC) en el manejo y gestión adecuada de riesgo operacional, en cuanto a tránsito aéreo se refiere.

En lo relativo a prevención de incidentes, se realizó un taller de manejo del error en diferentes unidades de Santiago, además de reuniones periódicas con las compañías aéreas. Este esfuerzo se evidenció en los resultados del índice de gestión referidos a la cantidad de incidentes de responsabilidad de Tránsito Aéreo, registrando para el año 2015 un total de 19 incidentes de responsabilidad DGAC, es decir, un 21% menos que el año 2014.

Otro dato importante es que en el año 2015 circularon en la red AFTN/AMHS, un total de 59.255.447 mensajes, entre recibidos y transmitidos, y que el porcentaje de operatividad de la red fue de un 99,99%.

Servicios de Seguridad Operacional

Actividades de Fiscalización

- Aeronaves con más de 19 pasajeros o mayores a 5.700 kilos**

En el marco del Plan de Vigilancia Continua (PVC) del año 2015, se realizaron 1.054 Inspecciones, lo que representa un 11% superior a lo programado para ese año. El siguiente cuadro detalla el número de actividades realizadas por tipo de fiscalización.

Tipo Fiscalización	Nº Fiscalizaciones
Tripulación de Vuelo	251
Tripulación Auxiliar de Cabina	39
Base Auxiliar	66
Aeronaves	194
Posta	26
Centro de Mantenimiento	99
Empresa Aérea	157
IDISR ³	120
Total	1.054

³Intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa.

Al igual que en años anteriores, en las fiscalizaciones se utilizaron como base referencial, los tipos de no conformidades obtenidos en el plan de fiscalización del año anterior. Paralelamente, se identificaron y categorizaron los hallazgos más recurrentes a objeto de prevenir la ocurrencia futura de estas observaciones.

- Aeronaves menores a 5.700 kilos**

Para este segmento, el PVC comprende la fiscalización de aeronaves, Centros de Mantenimiento Aeronáutico, empresas aéreas y Clubes Aéreos en su área de mantenimiento de aeronaves.

En el ámbito de aeronaves, la vigilancia contempló dos aspectos: aquellas cuyo Certificado de Aeronavegabilidad tenía vencimiento el año 2015, y los procesos de Vigilancia Continua de aeronaves, que se derivan del resultado obtenido en los procesos de Renovación del certificado de Aeronavegabilidad. Adicionalmente, se inspeccionaron aquellas aeronaves incorporadas como incremento natural producido por los procesos de Primeras Certificaciones de Aeronavegabilidad realizadas en el periodo 2015, y de aquellas renovaciones del Certificado de Aeronavegabilidad rezagadas de años anteriores.

Por otra parte, el programa incluyó a los Centros de Mantenimiento Aeronáutico (CMA) y los Clubes Aéreos grados I, II y III, que son aquellos que efectúan mantenimiento bajo las mismas normas que un CMA.

El número de fiscalizaciones a aeronaves alcanzó a las 758, en tanto que a los centros de mantenimiento aeronáutico, y áreas de mantenimiento de clubes aéreos, fue de 137.

Tipo Fiscalización	Nº Fiscalizaciones
Aeronaves	758
Centros de Mantenimiento Aeronáutico y Área de Mantenimiento Clubes Aéreos	137
Total	895



Como resultado del PVC se destaca que la fiscalización de aeronaves superó un 40% al número de fiscalizaciones programadas para el año 2015. Por su parte, el programa de fiscalización de CMA y Clubes Aéreos superó en un 36% lo programado para ese año.

Las Empresas Aéreas, hasta el mes de julio del 2015 fueron fiscalizadas, en lo que al mantenimiento se refiere, principalmente a través del resultado del proceso de renovación de los certificados de aeronavegabilidad de sus aeronaves. Desde el mes de agosto del 2015, se comenzó un proceso paulatino de fiscalización directa al control del mantenimiento que realizan las empresas, en cumplimiento a lo establecido en su Manual de Control de Mantenimiento (MCM) y en el Programa de Mantenimiento aprobado por la DGAC. Durante el año 2015 se fiscalizaron un total de 18 empresas aéreas, de las 114 que actualmente tienen su Certificado de Operador Aéreo (AOC) vigente. En el año 2016, se continuará programando la fiscalización directa a las Empresas Aéreas.

Los resultados obtenidos, permitirán orientar los futuros programas de fiscalización, hacia aspectos o disconformidades concretas que deben ser solucionadas.

Por otra parte, con el propósito de contribuir al incremento de los niveles de seguridad operacional mediante un conocimiento más acabado de la normativa vigente, para el año 2015 la DGAC organizó y desarrolló 04 jornadas de Estandarización de Aeronavegabilidad en 4 ciudades de nuestro país. Estas jornadas se orientaron a propietarios de aeronaves, representantes técnicos, personal de mantenimiento de empresas aéreas, personal de Centros de Mantenimiento Aeronáutico (CMA) e integrantes de Clubes Aéreos, con una participación total de 185 personas, de las cuales un 99,44% aprobó positivamente los contenidos presentados y la organización logística de los eventos.

Una meta relevante para la gestión de fiscalización de este tipo de aeronaves, fue la incorporación de tecnología de información y comunicación en este proceso. Mediante la utilización de accesos remotos a los sistemas institucionales de la DGAC, en el año 2015 se materializaron las inspecciones en terreno con acceso en línea a todos los registros de inspecciones físicas y/o vuelos de verificación de la aeronave, incrementando en un 15% las aeronaves fiscalizadas el año 2015 respecto al 2012⁴, las que sumaron un total de 555 inspecciones.

• Otras Fiscalizaciones

El PVC aplicado a la Aviación Comercial y General, se cumplió en un 103% en el año 2015. A continuación se detalla el número de actividades por tipo de fiscalización.

Tipo Fiscalización	Nº Fiscalizaciones
En Ruta	18
Operaciones de Extinción de Incendios Forestales	9
Empresas de Control de Heladas	21
Empresas de Fumigación	10
Inspecciones de Cumplimiento de Requisitos de Certificación	347
Total Aviación Comercial	405
Actividades de Globos	4
Actividades de Ultralivianos	49
Actividades de Paracaidismo	4
Eventos Especiales	16
Clubes Aéreos de Aviones y Planeadores	77
Total Aviación General	150
Total	555

Asimismo, durante el año 2015 se fiscalizaron 65 Simuladores, Entrenadores de Procedimientos y PCATD (Personal Computer Aviation Training Device), lo que equivale a un incremento de un 18,2% en relación al año 2014 (55), de acuerdo al siguiente detalle; fiscalización Simuladores y Entrenadores de Procedimientos un incremento de un 4,7%, PCATD un aumento de un 25% y Door Trainer con un aumento del 100%. También se fiscalizaron los programas de capacitación y entrenamiento de CIAC, CEAC, CMA y ECI, registrando para el año 2015 un total de 43 fiscalizaciones.

Con el objetivo de enfrentar con eficiencia estas y futuras fiscalizaciones que se realizan dentro del contexto de seguridad operacional a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional, en el año 2015 fueron capacitados 234 profesionales del área.

⁴Línea Base considerada para el proyecto de incorporación TIC

⁵Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil

⁶Centro de Entrenamiento de Aeronáutica Civil

⁷Centro de Mantenimiento Aeronáutico

⁸Entidades Certificadoras de Competencia Lingüística en idioma Inglés.

Actividades Relacionadas con La Certificación

- **Aeronaves, Operadores, Centros de Mantenimiento**

Durante el año 2015, se entregaron 02 Certificados de Operador Aéreo (AOC) y se ampliaron otros 02 de este tipo de certificados, a empresas extranjeras. Además, se encuentran en proceso de certificación otras 15 empresas aéreas que iniciaron su tramitación durante ese año.

En este periodo, se realizaron 15 primeras certificaciones de aeronavegabilidad, se renovaron 60 certificados de aeronavegabilidad, se emitieron 06 certificados de exportación, se otorgaron 33 certificados de Centros de Mantenimiento Extranjeros. Además, se otorgaron 04 certificados de Centro de Mantenimiento Aeronáutico Nacional (CMA).

En el ámbito de aeronaves hasta 19 pasajeros o un peso máximo de despegue igual o inferior a 5.700 Kg., y de empresas de trabajos aéreos, durante el año 2015 obtuvieron su Certificado de Operador Aéreo (AOC) 13 nuevas empresas, alcanzando un total de 113 operando en el país al 31 de diciembre de 2015. Por su parte, dejaron de operar 10 empresas a las cuales la DGAC, en uso de sus atribuciones, les revocó su Certificado de Operador Aéreo.

En el área de Ingeniería, durante el año 2015, se emitieron 12 Convalidaciones de Certificados Tipos⁹, tanto de aeronaves y motores; y se revisaron y aprobaron 212 proyectos de Reparación y Alteración Mayor de Aeronaves presentados a la DGAC por los Centros de Mantenimiento Aeronáuticos, siendo este proceso fundamental para asegurar la calidad técnica de las intervenciones que se efectúan en las aeronaves y cuyos resultados afectarán la seguridad operacional de las mismas. También se efectuaron de forma exitosa un total de 57 procesos del Primer Certificado de Aeronavegabilidad (PCA) en Chile, de los cuales 23 correspondieron a aeronaves nuevas.

A contar del mes de abril del año 2015 y con la edición de la norma DAN – 151, sobre “Operaciones de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS) en Asuntos de Interés Público, que se efectúen sobre Áreas Pobladas”, a la DGAC le corresponde la responsabilidad del registro de dichas aeronaves; habiéndose registrado al 31 de Diciembre de 2015 un total de 98 aeronaves RPAS. El principal objetivo de este registro es verificar el cumplimiento de la norma, tanto en los aspectos técnicos como operacionales de este tipo de aeronaves, para resguardar la seguridad de las personas y sus bienes, en aquellas operaciones que se desarrollen sobre lugares poblados.

- **Licencias y Habilitaciones Aeronáuticas**

Durante el año 2015 se procesó un total de 24.574 Licencias aeronáuticas, tanto chilenas como convalidaciones extranjeras, lo que equivale a un incremento de un 9,2% respecto al año 2014, según el siguiente detalle.

• Obtención de licencias: 1.746
• Revalidación de licencias: 7.841
• Renovación de licencias: 1.472
• Licencias provisionales: 688
• Licencias Convalidadas: 4.879
• Prorrogas IFR: 692
• Estandarización Instructor de vuelo: 92
• Obtención de habilitaciones: 3.334
• Revalidación de habilitaciones: 3.357
• Renovación de habilitaciones: 473

En lo que respecta a exámenes orales y prácticos, en el año 2015 se administraron un total de 9.045 exámenes, lo que significó un aumento del 19,5% respecto al año anterior. También se administraron 16.351 exámenes teóricos, aumentando en un 5,7% respecto a los exámenes aplicados el año anterior.

- **Otras Certificaciones**

En el año 2015 se certificaron los siguientes helipuertos:

Helipuertos
1. Hel. Privado, Localidad de Coltauco
2. Hel. Privado, Puerto Varas
3. Hel. Privado, Coinco Las Cabras
4. Hel. San Gregorio, Punta Arenas
5. Hel. Alto Maipo, San José de Maipo
6. Hel. Hospital de Talca, Talca
7. Hel. Hospital de Rancagua, Rancagua
8. Hel. Privado, Pinto

⁹La emisión de un Certificado de Tipo expresa la aprobación de la DGAC respecto del diseño de una aeronave, motor o hélice en el sentido que dicho producto aeronáutico cumple con los estándares de aeronavegabilidad aplicables. En el caso de que el producto aeronáutico posea un Certificado de Tipo emitido por una autoridad extranjera, al momento de considerar la importación de una aeronave de un primer modelo hacia Chile, corresponde efectuar un proceso de convalidación del Certificado de Tipo, a fin de establecer el cumplimiento de las especificaciones nacionales de aeronavegabilidad, de acuerdo a lo exigido por el DAR 08.



- **Medicina de Aviación**

Con fecha 04.MAR.2015, entra en vigencia Resolución 08/O/2/71/082, que informa sobre requerimiento de Evaluación Psicológica a todo Postulante a Licencia Aeronáutica, por lo que se tomó contacto con Centros Examinadores, AMEs, Clubes Aéreos, empresas aéreas y psicólogos externos para informar requerimiento y condiciones que expone la Resolución.

En esta misma línea, en el año 2015 se revisaron 46 evaluaciones psicológicas realizadas por psicólogos externos, reevaluando 12 casos para completar antecedentes requeridos por Resolución, de los cuales 06 son derivados a Centros Examinadores por observaciones en las evaluaciones. Finalmente 05 postulante a piloto privado finalizan con una evaluación de "No Apto".

Durante el año 2015, se evaluaron 11.598 exámenes médicos. 5.480 correspondieron a ingresos en el Sistema de Licencias Aeronáuticas ALVI del Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), 3.430 a ingresos en el ALVI del Centro Examinador de Medicina Aeronáutica y ocupacional (CEMAE) y 1.868, a ingresos en el ALVI de los AME. Se recibieron 820 exámenes en papel; 761 correspondieron a exámenes generales y 59 a formularios de médicos examinadores

También se otorgaron 1.482 certificados médicos, lo que considera un incremento en 160 certificados con respecto al año 2014.

Por otra parte, se realizaron 86 informes de evaluación médica electrónicas y 111 evaluaciones médicas manuales. Cada informe de evaluación se elabora en base a un análisis de todos los antecedentes clínicos, exámenes, diagnósticos y complementarios e informes de médicos tratantes, con el fin de determinar si el incumplimiento de un requisito, afecta o no la seguridad operacional.



En el área Salud Mental, durante el año 2015 se evaluaron 54 casos nuevos de titulares con incumplimiento de requisitos de Salud Mental, se mantuvo el control trimestral de cumplimiento de requisitos para mantención de dispensa a 109 usuarios con dispensa vigente, recuperando aptitud psicofísica, 16 titulares. Se revisó y determinó la no aptitud a 23 postulantes que apelaron a su no apto inicial. De ellos 3 postulantes fueron declarados aptos vuelo dual, para complementar antecedentes con informe de instructor y determinar aptitud final. Se evaluó a 14 pilotos mayores de 80 años, con pruebas neurocognitivas que determinan deterioro cognitivo, de los cuales, 06 quedaron apto con dispensa Vuelo Dual y 8 quedaron aptos sin restricción.

En este mismo año, se procesaron 121 licencias médicas, siendo 83 de ellas del área salud mental y 38 de otras patologías.

En el ámbito de reuniones internacionales se destaca la participación en la OACI, donde se presentó la Circular de Asesoramiento sobre fármacos y su posible efecto en aviación, la que fue aprobada por el Panel de Expertos en Licencias y Medicina de Aviación, oportunidad donde también se trabajó en propuestas de mejora al LAR para el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVOD).

En el contexto nacional, por solicitud del Ministerio de Salud, la DGAC participó como expositor en las Jornadas sobre aspectos esenciales en EVACAM para Magallanes, en temas relacionados con Medicina de Aviación, Reglamentación Aeronáutica y Evacuación Aeromédica. Asimismo, en 05 seminarios con donde expuso temas como Fatiga, Factores Humanos, Reglamentación Médica Aeronáutica, Fisiología del Vuelo y Dispensas Médicas, entre otros.

Prevención de Accidentes e Incidentes de Aviación

Con el objeto de sensibilizar a la comunidad aeronáutica en la mitigación de riesgos y lograr como resultado un alto estándar de seguridad operacional, que incide en la disminución de ocurrencia de Incidentes o Accidentes de aviación, en el año 2015 la DGAC materializó el Programa de Prevención de Accidentes, de lo cual se destaca lo siguiente.

- Se efectuó la versión XXVI del Programa de Instrucción Complementaria para Clubes Aéreos y Aviación General (PICCA), lo que significó reunirse con 33 clubes aéreos, a lo largo del país, donde se expusieron los temas de prevención y experiencias de investigación de accidentes, con la participación de 577 usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.
- Los resultados de este año superaron en un 10% el número de clubes aéreos visitados a lo largo del país, al compararlo con los resultados de los dos últimos años.
- Se realizaron 09 cursos de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), conforme al estándar OACI, con un total de 270 asistentes externos de la DGAC.
- También para usuarios externos, se materializaron 17 capacitaciones entre Cursos, Seminarios y Talleres de Prevención, entre los que se destaca: Gestión de recursos de la Tripulación, Prevención Aproximación estabilizada CFIT/ALAR, Manejo de Riesgo Operacional, entre otros.
- En esa misma línea, en el año 2015 se efectuaron 05 Talleres de Gestión de los Riesgos Operacionales, para 215 ejecutivos responsables de empresas, gerentes de operaciones, personal de mantenimiento, FF.AA. y tripulaciones aéreas tanto de la zona central, norte y sur del país.
- Por otra parte, se expusieron temas de Prevención en los Seminarios de Empresas del Área Forestal y Presidentes Clubes Aéreos, CAS, donde participaron un total de 1.549 personas.



Para usuarios internos de la DGAC,

- Se ejecutaron 06 cursos de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) y 04 cursos del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP), con una duración de una semana cada uno, con un total de 235 asistentes.
- Se realizaron otras 11 capacitaciones entre Cursos, Seminarios y Talleres de Prevención, en las cuales participaron un total de 537 funcionarios.

En materia de prevención de incidentes de Tránsito Aéreo, durante el año 2015 se visitaron 22 aeródromos para exponer en cada uno de ellos, las experiencias y resultados luego de las investigaciones de los incidentes de tránsito aéreo registrados hasta ese momento, proporcionando información que contribuirá a disminuir la probabilidad de ocurrencia de situaciones similares. Al 31 de diciembre se registraron 150 incidentes.

También se publicaron 02 Boletines de Seguridad Operacional, elaborados en base a 55 reportes validados y que fueron recibidos por el Sistema Anónimo de Reportes de Seguridad de Vuelo (SARSEV) a través de la página web www.sarsev.cl, página que en el año 2015 alcanzó sobre las 8.000 visitas.





Servicios Aeroportuarios Aeródromos/Aeropuertos

- **“Conservación Mayor, Pista principal Aeropuerto Chacalluta de Arica”**

A través del MOP, durante el año 2015 se trabajó en la reposición de 1.200 mts de pista en los 20 metros centrales y en la pintura de toda la pista, por un monto total de \$1.305.476.957.

Por otra parte, la DGAC realizó importantes mejoras a la infraestructura por un total de \$34.225.365, en las que destacan:

- Mantenimiento al tablero eléctrico de ayudas visuales subestación eléctrica.
- Mantenimiento y pintado exterior de la Torre de Control.
- Mantenimiento a la Oficina de Transporte Terrestre y vías de acceso.
- Mantenimiento techumbre Casino del personal DGAC.

- **“Conservación Mayor del Aeropuerto Diego Aracena”**

En el mes de febrero 2015 finaliza el Plan de Conservación Mayor del aeropuerto Diego Aracena de Iquique, sector Pista umbral 19, por una inversión de M\$3.821.940, donde se repuso el hormigón existente y se cambió todo el pavimento asfáltico, además de la nivelación de la totalidad de la franja de pista.

En el mismo mes, se da inicio a los trabajos de conservación mayor MOP-DAP Etapa

2 calle de rodaje Alfa, desde rodaje delta hasta Alfa 19 y reparación de la plataforma aviación general (Pesquera). Se estima una inversión total de M\$1.876.635 y una duración de los trabajos de 01 año.

También se concretaron proyectos como el reemplazo del Sistema PAPI y el reemplazo de los focos de iluminación por tecnología Led de la plataforma de aeronaves, que involucraron una inversión aproximada de M\$45.093.

- **“Nueva Pista en Operación en Aeródromo El Loa”**

En el año 2015 entra en operación la nueva pista del aeródromo, que junto con el nuevo terminal de pasajeros inaugurado el año 2014, convierte a esta unidad en uno de los aeródromos más modernos del país, con infraestructura acorde al volumen del tráfico aerocomercial. Como parte del proyecto se dispone de un nuevo VOR DOPPLER, en apoyo a la seguridad operacional del aeródromo.

- **“Inauguración Aeródromo Nuevo Chaitén”**

En enero 2015 se inauguró el nuevo aeródromo de Chaitén, ubicado a 18, 6 kilómetros al nororiente de Chaitén, en la provincia de Palena de la región de Los Lagos. Este importante proyecto ha permitido restaurar la conectividad de esa provincia con el resto del territorio nacional.

A partir de la inauguración del aeródromo hasta el 31 de diciembre del 2015, se efectuó un total de 2.749 operaciones aéreas, entre arribos y despegues, y se embarcaron 9.647 pasajeros.

Durante el mes de diciembre del 2015, se puso en funcionamiento el Sistema de Climatización del terminal, el que mejora significativamente el bienestar de los pasajeros y funcionarios que hacen uso de este importante recinto.

Este aeródromo de uso público y administrado por la DGAC, cuenta con una pista de asfalto de 1.200 metros de largo y 30 metros de ancho. También, posee modernos equipos



de ayuda a la navegación aérea, entre ellos un radiofaro omnidireccional con sistema DOPPLER de última generación DVOR/DME y un sistema PAPI (siglas en inglés, Precision Approach Path Indicator) que es básicamente un Indicador de trayectoria de aproximación de precisión y que consiste básicamente en un sistema de luces instalado al costado de la pista de aterrizaje/despegue.

Complementando el buen funcionamiento de lo anterior, es que existe una Estación Meteorológica Automática que proporciona información, en tiempo real, de las condiciones de temperatura, presión, humedad lluvia y viento, entre otros parámetros.

- **“Trabajos en Aeródromo Desierto de Atacama”**

A través de la Dirección de Aeropuerto – Región de Atacama, en el 2015 se construyó la segunda etapa del camino perimetral de la Unidad, que fortalecerá principalmente el Servicio de Seguridad Aeroportuaria en el entorno de la Unidad, mediante rondas programadas en vehículo institucional.

También se ejecutaron los trabajos de remoción de caucho de la pista, después de 10 años en operación, con el propósito de brindar una mayor seguridad a las aeronaves en la maniobra de aterrizaje y despegue.

Seguridad Aeroportuaria

Durante el año 2015, se concretaron actividades dirigidas a diversas entidades con las cuales la DGAC interactúa en el ámbito de la seguridad aeroportuaria:

Actividad AVSEC	Número
Acreditación Agencias de carga acreditadas	92
Certificación de embalajes	06
Inspecciones a agencias de carga	88
Inspecciones a explotadores aéreos	26
Acreditación de capacitadores naturales en seguridad privada	50
Acreditación de capacitadores naturales en Mercancías peligrosas	18
Pruebas de seguridad a los explotadores	09

En cuanto a las revisiones de pasajeros y de equipaje facturado, durante el año 2015 se registró el siguiente número de servicios.

Servicios de Seguridad Aeroportuaria	2015
Revisión de Pasajeros	14.340.500
Revisión de Equipaje de Mano	18.622.429
Revisión de Equipaje Facturado	10.952.086
Vuelos revisados	145.047

Tras el robo de valores registrados en el aeropuerto Arturo Merino Benítez el 12 de agosto de 2014, la DGAC conformó un equipo de trabajo para revisar y actualizar las 37 normativas referidas a la Seguridad de Aviación, entre reglamentos, programas, normativas, procedimientos y manuales aeronáuticos establecidos por la DGAC. Al 31 de Diciembre 2015, las actualizaciones de 12 normas se encuentran en revisión por parte del área jurídica y otras 06 ya han sido aprobadas. Por otra parte, 06 normativas fueron derogadas cuyas materias se encuentran incorporadas en el Plan Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).

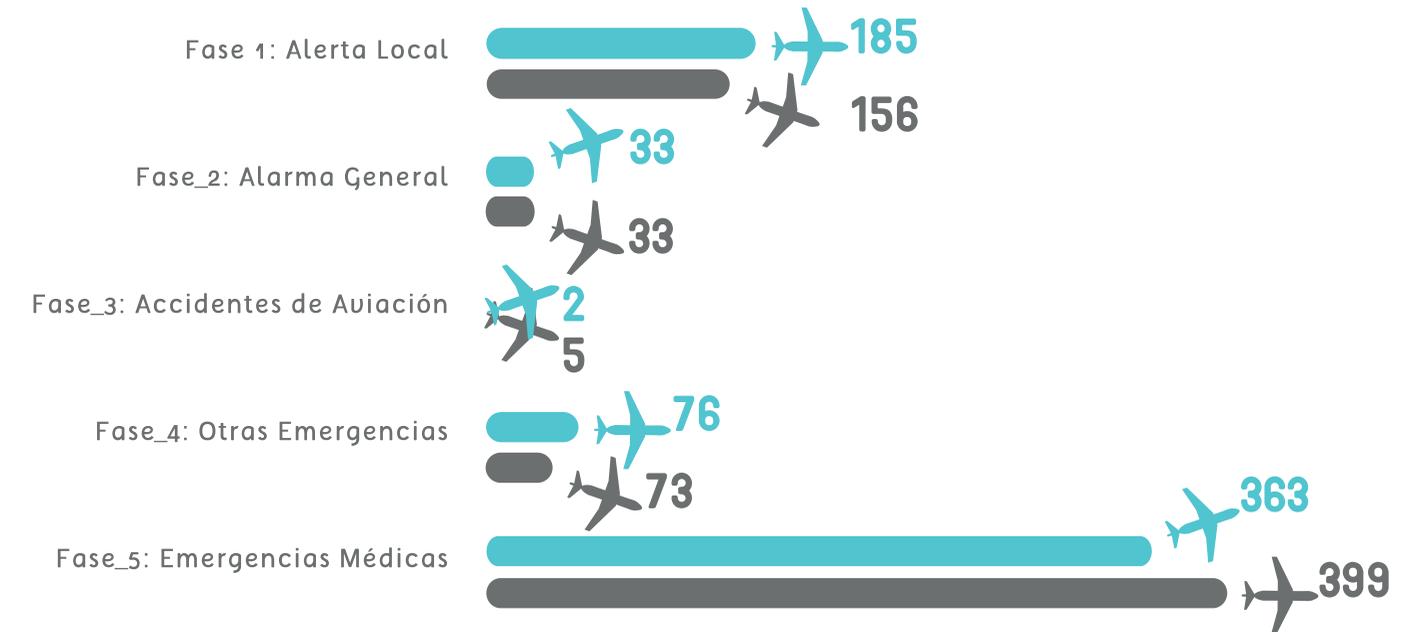


Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI)

A diciembre del año 2015 la DGAC cuenta con un total de 46 carros SSEI, distribuidos a nivel nacional según la siguiente distribución:

OACI	Nombre	Lugar (AIP - CHILE)	Categoría SSEI (AIP)	Total Vehículos
SCDA	Diego Aracena	Iquique	6	3
SCCF	El Loa	Calama	6	3
SCFA	Andrés Sabella	Antofagasta	6	2
SCAT	Desierto de Atacama	Caldera	6	2
SCSE	La Florida	La Serena	6	2
SCIP	Mataverí	I. de Pascua	8	3
SCIE	Carriel Sur	Concepción	7	4
SCQP	La Araucanía	Freire	6	2
SCJO	Cañal Bajo - Carlos Hott S.	Osorno	6	2
SCPQ	Mocopulli	Dalcahue	6	2
SCTE	El Tepual	Pto. Montt	6	3
SCBA	Balmaceda	Balmaceda	6	2
SCCI	Presidente Carlos I. del Campo	Punta Arenas	6	4
SCGZ	Guardiamarina Zañartu	Pto. Williams	5	1
SCRM	Tte. Rodolfo Marsh M.	Antártica	5	1
SCEL	Arturo Merino Benítez	Santiago	9	5
SCVD	Pichoy	Valdivia	6	2
SCAR	Chacalluta	Arica	6	3

INTERVENCIONES SSEI 2015 - 2014



- Las intervenciones Fase_1 aumentaron en un 18,6%. El aeropuerto que presentó mayor número de Alerta Local fue Arturo Merino Benítez, registrando 69 eventos.
- Las intervenciones Fase_2 se mantuvieron respecto al año anterior. La mayor incidencia en el año 2015 la registra el Ap. Arturo Merino Benítez con 12 eventos.
- En el año 2015, se registraron 02 intervenciones Fase_3, un 60% menos que el año anterior. Los accidentes se registraron en los aeropuertos de Santiago y Punta Arenas, no existiendo responsabilidad alguna por parte de la DGAC.
- En lo que respecta a emergencias que no involucran aeronaves (Fase_4), se tiene que el 47,3% de ellas correspondió a incidentes con materiales peligrosos, de los cuales el 66,6% ocurrieron en el aeropuerto de Santiago. El aumento respecto al año anterior correspondió a un 4,1%.
- El 57,9% de las Emergencias Médicas 2015 (Fase_5) se efectuaron a Pasajeros. El total de intervenciones disminuyó en un 9,0% respecto al año anterior.



Con el fin de potenciar la categoría SSEI, en el año 2015 la DGAC priorizó la adquisición de 02 carros para Calama y Caldera, alcanzando una inversión aproximada de US\$1.629.411, con tecnología de última generación, homologado con norma Euro 5 y un filtro que reduce en más de un 90% su emisión. En ese mismo año, también se recuperaron 07 maquinarias por fallas.

Adicionalmente se efectuaron 03 cursos de formación para 40 personas del área y se adquirió un simulador SSEI para el desarrollo de las habilidades.

Por otra parte, y con el objeto de evidenciar la efectividad en el manejo y operación de equipos y materiales disponibles en la unidad aeroportuaria, para responder ante accidentes e incidentes que ocurran al interior o en las dependencias aeronáuticas, como asimismo constatar el nivel de reacción del personal del área, para el año 2015 la DGAC programó un total de 77 ejercicios del área de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios, distribuidos entre 16 unidades a lo largo del país.

Al término de ese año, el tiempo promedio de respuesta SSEI fue de 112,64 segundos, por debajo de los 180 segundos definidos por la Norma OACI.

Finalmente, en el Ap. Andrés Sabella de Antofagasta se recibió el nuevo Cuartel para el Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios, con una inversión de 41.210 UF, lo que permitió solucionar la problemática de las salidas de los vehículos de emergencia.

Servicios de Meteorología

Modernización de la Red Meteorológica Básica Nacional

Durante el año 2015, se instalaron 08 estaciones automáticas para fines climatológicos en Curacaví, Villarrica, Valdivia, Osorno, Jardín Botánico Viña del Mar, Talagante, Chorombo y Puerto Aysén. Así también se instalaron 3 estaciones meteorológicas aeronáuticas en los Ad. de Coyhaique, Isla de Pascua y Calama; y se adquirieron 40 nuevas estaciones automáticas para fines climatológicos, que permitirán automatizar la obtención de información meteorológica, haciéndola más oportuna y de mejor calidad.

Programa de Actividades en Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente

Se desarrolló plenamente el programa de actividades en convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, vinculado a episodios de Calidad del Aire, en que la Dirección Meteorológica de Chile a través del Centro Nacional de Análisis proporciona a ese Ministerio, pronósticos de potencial meteorológico para calidad del aire de la Región Metropolitana, Rancagua y Temuco, agregando además índices de ventilación atmosférica desde Santiago hasta Aysén.

Se logró la adquisición de 03 Estaciones Meteorológicas, para incrementar la red de estaciones de monitoreo propuesta para el período 2016-2023, mejorando la capacidad del Laboratorio de Instrumentos, mediante la adquisición de terminales de mantenimiento para trabajo en terreno, instalándose en la localidad de Rancagua, Regimiento Independencia, lugar que se incorpora a la red de monitoreo meteorológico para calidad del aire de la VI Región.





RVR en el Aeropuerto de Punta Arenas

Se instaló un medidor de rango visual de pista (RVR) en el AP. Carlos Ibáñez del Campo – Punta Arenas, lo que permitirá mejor precisión y seguridad para el aterrizaje y despegue de aeronaves desde ese terminal.

Visualización a Través de Pantalla de 70" con Fines de Entrega de Turnos

El Centro Nacional de Análisis dio inicio a sus entregas de turno mediante sistema de visualización a través de pantalla de 70", con fines de presentación de salidas de modelos e imágenes de apoyo a las entregas de turnos y discusiones técnicas, visualización de información en línea, apoyo a atención de prensa y videos conferencias con ONEMI.

Publicación del Boletín Agroclimático

A partir de febrero de 2015, luego que en el año 2014 se celebrara un acuerdo complementario entre la DGAC/DMC y la Subsecretaría de Agricultura, se dio inicio a la elaboración y difusión del primer Boletín Agroclimático difundido en la página Web de la DMC. Mediante este boletín se difunde información de interés agrometeorológico para las diferentes actividades agrícolas del país, con una evaluación de la condición de temperaturas y lluvias, especialmente entre las regiones de Coquimbo y de Los Lagos.

Aprobación del Proyecto INIA-DMC

La Sección de Meteorología Agrícola, dependiente de la DMC, comienza a participar desde marzo de 2015 como entidad colaboradora, en el proyecto "Agregación de valor al sistema de alerta de tizón tardío incorporando el pronóstico meteorológico y la interpolación espacial de los datos". El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) del Ministerio de Agricultura es la institución a cargo del proyecto, cuya duración será de 36 meses.

Sistema de Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves

En un país como Chile, en que la mayoría de los fenómenos meteorológicos ingresan desde el océano, es difícil instalar una red fija para una detección anticipada de los cambios en las condiciones atmosféricas. Por ello se ha dado inicio al estudio pionero en el hemisferio sur para la implementación de la tecnología denominada "Sistema de Retransmisión de Datos Meteorológicos de Aeronaves (AMDAR)", que permitirá recibir y procesar la información meteorológica proveniente de las aeronaves en vuelo, convirtiendo a determinadas aeronaves en verdaderas estaciones meteorológicas móviles, que incrementarán en forma muy importante la información disponible para la previsión meteorológica.

Gestión Medioambiental

En Materia Medioambiental, la DGAC presentó el "Plan de Reducción de Emisiones Atmosféricas" del Aeropuerto Arturo Merino Benítez a la SEREMI de Medio Ambiente, dando cumplimiento a la Resolución de Calificación Ambiental N°410 de la unidad, y que estaba pendiente desde el año 2005.

En el tema acústico, se logró implementar exitosamente 03 estaciones de monitoreo continuo en las cercanías de Ap. AMB, teniendo un sistema de última generación para realizar las mediciones de impacto acústico en los alrededores de la indicada unidad.

Respecto al peligro aviario, y luego de materializar un estudio en la materia, a fines del año 2015 se actualizaron los datos y sitios que constituyen un foco de peligro para la operación de Aeronaves.

En cuanto a la promoción de las Energías Renovables no Convencionales ERNC, 02 unidades de la Zona Aeroportuaria Norte, firmaron un Acuerdo con el Ministerio de Energía, cuyo objetivo es la implementación de Paneles Solares para abastecer a las unidades.

Finalmente, se activa la participación con el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en el contexto que se logra articular que la DGAC, sea considerada en la evaluación de todos los proyectos cercanos al Ap. Arturo Merino Benítez.



Normativa Aeronáutica

Alineados con el Objetivo Estratégico que dice relación con “Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero”, y con el desafío estratégico “Mantener actualizada la Normativa Nacional derivada de las normas y métodos recomendados de la OACI”, es preciso señalar que el equipo normativo DGAC evaluó en el año 2015, un total de 11 documentos OACI referidos a los Anexos 1, 6 y 8; lo que equivale a la totalidad de la documentación emitidos por dicha organización relacionada con los a anexos previamente indicad

En materia de adopción e implementación de enmiendas, las tres enmiendas adoptadas por OACI en el mes de noviembre del año 2014 fueron incluidas en la nueva normativa aeronáutica emitida durante el año 2015. En tanto que las adopciones emitidas por OACI durante el mes de noviembre del 2015, serán implementadas durante el transcurso del año 2016.

En el periodo 2015, se evaluaron un total de 17 cartas de la Organización de Aviación Civil Internacional, que enmiendan o proponen enmiendas a los Anexos del Convenio de Aviación Civil suscrito por Chile, las cuales fueron contestadas en su totalidad. Se agregan dos cartas que proponen enmiendas a los procedimientos de navegación aérea, las que también fueron respondidas por el Estado de Chile a través de la DGAC.

Dentro de las Normas derogadas se tiene:

- “Control y Seguridad del Transporte de Valores en Aeródromos”
- “Planificación y Control del Plan Anual de Compra”
- “Implementación de un Modelo de Control de Gestión Área de Abastecimiento”

Por su parte, los actos y documentos que fueron objeto de publicación en el Diario Oficial durante el año 2015 fueron:

- DAN 91. Reglas del Aire. Fecha Última modificación: 02/09/15
- DAN 17 03. Credenciales y Permisos Aeroportuarios. Fecha Publicación: 22/09/15
- DAN 17 05. Transporte de Valores en Aeródromos. Fecha Publicación: 04/08/15
- DAN 11 08. Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional para los Servicios de Tránsito Aéreo. Fecha Última modificación: 28/10/15
- DAP 03 05. Procedimiento a seguir por las oficinas meteorológicas en caso de erupciones volcánicas. Fecha Última modificación: 23/03/15
- DAP 14 01. Seguridad operacional en el área de movimiento. Fecha Última modificación: 10/03/15
- Decreto D/S 222. Reglamento Orgánico de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Fecha Última modificación: 02/09/15

También se actualizaron otras 13 normativas internas de la DGAC.

Finalmente se destaca la elaboración y publicación de la normativa asociada a operaciones de aeronaves piloteadas a distancia (RPA), identificada como DAN-151, habiéndose emitido una primera edición con fecha 02 de abril 2015 y una nueva edición emitida el 07 de diciembre 2015, ante la necesidad de introducir algunas reformas que el Ministerio de Defensa Nacional, la Fuerza Aérea de Chile y la Asociación de Pilotos de Chile, así como diferentes usuarios, efectuaron para clarificar y perfeccionar la norma.



Nivel de Apoyo gestión de personas

Los principales resultados se detallan a continuación. Reglamento Especial de Calificaciones

En el año 2015, se trabajó con el objetivo de modificar el actual Reglamento, recogiendo las observaciones planteadas por los Directivos, integrantes de Juntas Calificadoras, Precalificadores, Asociaciones de Funcionarios, Funcionarios y otros entes involucrados. Enviándose el anteproyecto del Reglamento Especial de Calificaciones a la Dirección Nacional del Servicio Civil en el mes de septiembre para su validación respectiva.

Actualmente, se están estudiando las observaciones realizadas por dicho organismo.

Carrera Funcionaria

Mediante Resolución DGAC N°05764 de fecha 20 de octubre de 2015, el Director General de Aeronáutica Civil, formaliza la creación de una Mesa de Trabajo para diseñar la Carrera Funcionaria, con el objeto de potenciar la movilidad funcionaria al interior de la Institución y propender a un aumento cualitativo de las competencias del capital humano al interior del Servicio.

Red de Personal y Siaper.

Durante el año 2015, se realizaron distintas acciones con el fin de potenciar el capital humano que compone la Red de Personal a nivel Nacional. Uno de los análisis realizados se enfocó en la dotación de funcionarios requerida para un óptimo desarrollo de las funciones del área, lo que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°04/6/3041, de fecha 21 de octubre de 2015.

También se realizaron programas de actividades de capacitación sobre materias de personal, lo que permitió aumentar cualitativamente las competencias de la Red de Personal a Nivel Nacional, incluidas las materias relativas al registro de Resoluciones Exentas a través de la Plataforma SIAPER de la Contraloría General de la República, que tiene por objeto facilitar los tiempos de tramitación de los actos administrativos en materias de personal.



Inclusión Laboral

Si bien la nueva Ley de Cuotas, que exigirá a las empresas la contratación de un mínimo de trabajadores en situación de discapacidad, actualmente se encuentra en el Senado, a fines del año 2015 la DGAC impulsó un nuevo compromiso institucional de fomentar el derecho de igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad (PesD) tanto en el área educacional como en el área laboral. Para el logro de ambas iniciativas se está trabajando en una Política Inclusiva y en un diagnóstico de barreras existentes, entre otros. Si bien este proyecto está en vías de aprobación por parte de la DGAC, la institución ya cuenta con dos funcionarios que presentan algún nivel de discapacidad.

Capacitación

En el año 2015, accedieron a capacitación 2.208, de un total de 3.784 funcionarios, es decir un 58,35% del personal de la DGAC obtuvo algún tipo de capacitación para mejorar su desempeño, lo que significó una inversión de M\$ 314.024. A continuación se detalla la cantidad de capacitados y la inversión según cada estamento.



Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión según estamento.

Variables de Análisis	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Otros	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as según estamento	20	811	1.150	151	75	1	2.208
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as según estamento	1%	37%	52%	7%	3%	0%	100%
Monto inversión realizada por estamento (\$)	459.975	198.766.048	89.886.997	16.119.471	3.829.478	4.962.371	314.024.340
Porcentaje de inversión realizada por estamento	0,15%	63,30%	28,62%	5,13%	1,22%	1,58%	100,00%

De las capacitaciones, el 60% se llevaron a cabo a Nivel Central y un 40% de estas fueron realizadas en regiones, con el detalle que se entrega a continuación:

Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión a nivel central y regiones

Variables de Análisis	Capacitación realizada en Región Metropolitana	Capacitación realizada en otras Regiones	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	1.323	885	2.208
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	59,92%	40,08%	100,00%
Monto inversión realizada en nivel central y regiones (M\$)	288.116	25.908	314.024
Porcentaje inversión realizada en nivel central y regiones	91,75%	8,25%	100,00%

Entre las competencias transversales que permitieron abarcar y potenciar las capacitaciones, se destacan las siguientes:

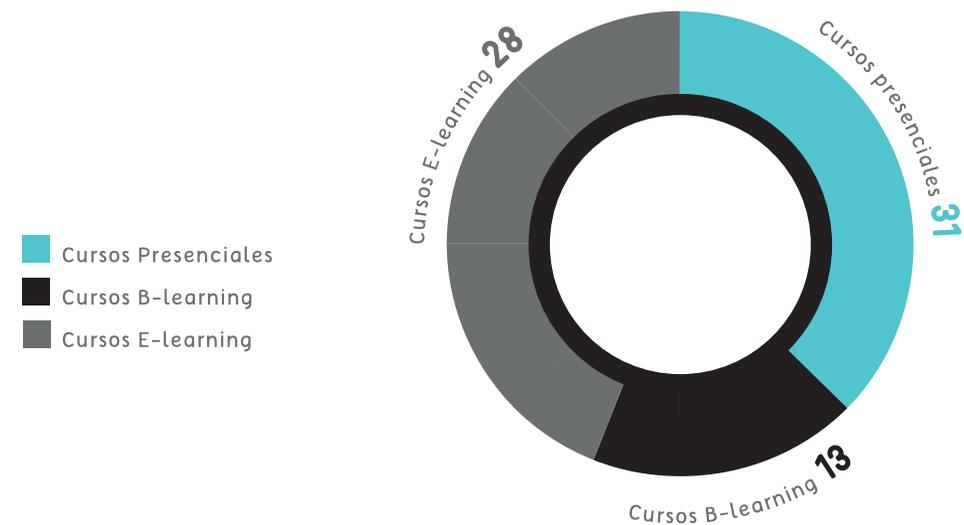
- Conocimiento del Negocio y Mercado
- Orientación al Logro
- Orientación a la Calidad
- Aprendizaje e Innovación

Respecto al área de educación y formación, durante el año 2015 se destacan las siguientes actividades:

- La Escuela Técnica Aeronáutica (ETA), certificó la titulación de 16 profesionales en Control de Tránsito Aéreo y el egreso de 16 diplomados en Meteorología y Climatología; lo que se traduce en 32 nuevos profesionales que se sumaron a la dotación de personal de la DGAC.
- Durante el mismo periodo, se inició un total de 11 cursos de formación, en los cuales participa un total de 214 estudiantes.
- Adicionalmente, durante ese periodo, continuó la progresión académica de los cursos de Control de Tránsito Aéreo ingresados en 2014; cuya fecha de titulación será diciembre de 2016.
- Con fecha 21 de enero de 2015, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), acreditó a la Escuela Técnica Aeronáutica en las áreas: Gestión Institucional y Docencia de Pregrado; por un periodo de 02 años. A su vez, durante el segundo semestre de 2015, se inició el proceso de autoevaluación para optar a un nuevo periodo de acreditación. Esta etapa se inicia con la revisión del resultado anterior, la corrección de las desviaciones y la recolección de antecedentes.
- Se elabora e implementa además, un procedimiento de seguimiento de titulados ETA. Instrumento que tiene por objetivo sistematizar las actividades destinadas a obtener información relevante, sobre los resultados del quehacer académico de la Escuela para la toma de decisiones.

- Respecto al plan anual de capacitación por parte de la Escuela Técnica Aeronáutica, en el año 2015 se impartieron 73 cursos, equivalentes a 3.165 horas de capacitación, lo que cubrió las necesidades de aproximadamente 1.200 funcionarios.

CURSOS ETA



- Durante este periodo, se dio inicio además a la puesta en servicio de 03 herramientas formativas adquiridas: el Simulador de Aeródromos, el Simulador SSEI y el Laboratorio AVSEC. Estos tres equipamientos permiten acercar a los estudiantes a la realidad, por lo que fortalecen el desarrollo de las habilidades necesarias para el desempeño de las funciones de Controlador de Tránsito Aéreo, y de personal SSEI y AVSEC.
- En lo concerniente a difusión, se puso en práctica un nuevo plan de medios para el proceso de selección y admisión 2016. El objetivo fue mejorar el posicionamiento de la ETA como alternativa de educación superior. El resultado preliminar de este plan establece que el número de postulantes pasa de 4.1 por vacante en el proceso 2015, a 7.6 postulantes por vacante, para el proceso 2016.
- En lo que respecta a infraestructura, se inicia la construcción de la nueva Escuela Técnica Aeronáutica al interior del Complejo Aeronáutico de San Pablo; obra que debiese entregarse el segundo semestre del 2016. Estas instalaciones proveerán las condiciones para mejorar el desarrollo de las actividades académico-formativas que imparte la ETA.



Licencias Médicas

En esta materia el porcentaje de licencias médicas por enfermedades o accidente común (tipo 1) el año 2015 alcanzó un 1.11%, es decir, un 0,4% más que el año anterior.

Por otra parte, las licencias médicas de otro tipo, sin considerar las licencias por permiso postnatal parental, tuvo un resultado de un 0,30%, respecto a la dotación efectiva a diciembre 2015, superior en 0,06% al año 2014.

Gestión Financiera

La actividad aérea del año 2015 estuvo marcada por un aumento en el número de pasajeros transportados. Es así que en los aeropuertos y aeródromos del país, se registraron más de 18 millones de pasajeros embarcados que cancelaron su derecho de embarque, impactando positivamente en los ingresos de la Institución.

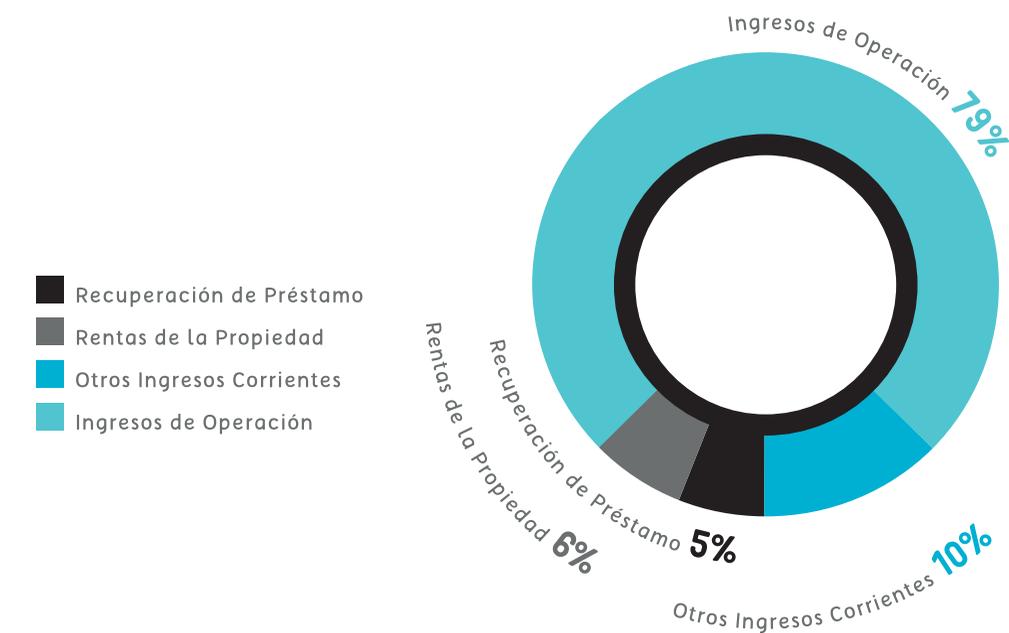
Ingresos

Producto de la mayor actividad aérea, los ingresos totales devengados del año 2015 alcanzaron un monto de M\$ 227.221.588, cifra un 11% superior a los ingresos del año anterior.

Desde el punto de vista de los ingresos presupuestarios, las principales variaciones positivas respecto al año 2014 se dieron en Rentas de la Propiedad y en Otros Ingresos Corrientes, dando como resultado una variación del 20% y 17% respectivamente, debido al aumento del rubro intereses, producto de la inversión de excedentes de caja en el Mercado de Capitales y de la fluctuación del tipo de cambio.

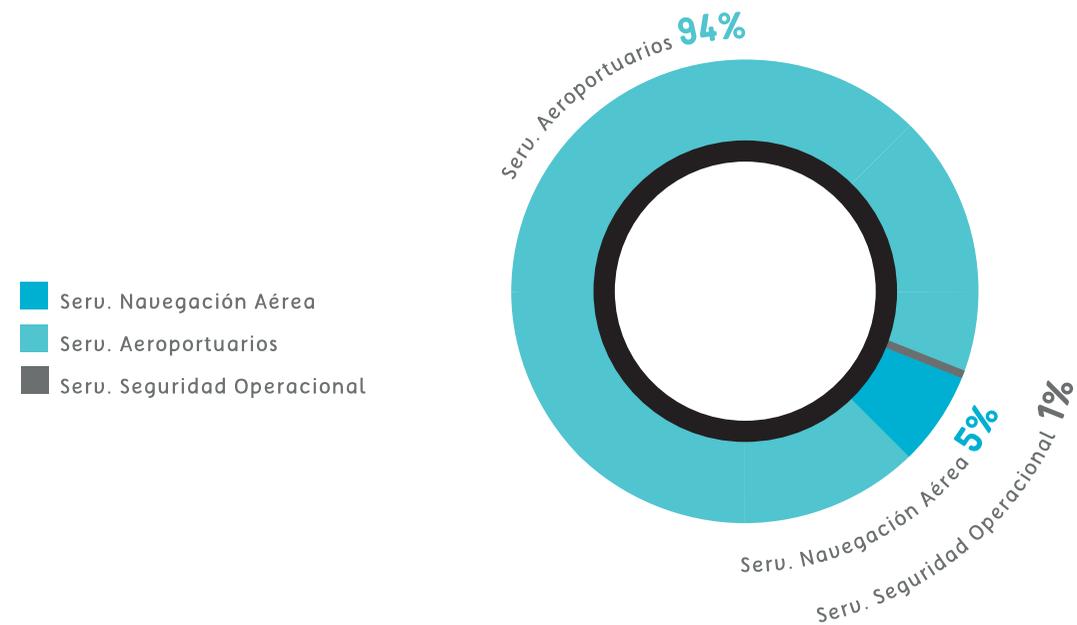
Gráficamente se observa que el 79% del ingreso percibido por la DGAC el año 2015, proviene de los Ingresos de Operación, de los cuales el 94% corresponde a la venta de Servicios Aeroportuarios, compuestos básicamente por Derechos de Embarque; ingresos provenientes de las Tasas por Aterrizaje; ingresos por uso de ILS equivalentes; y al ingreso por concepto de Iluminación y Estacionamiento.

INGRESOS DEVENGADOS 2015



Nota: Los ingresos por Venta de Activos No Financiero y Transferencias Corrientes no superan el 1% del total de ingresos 2015.

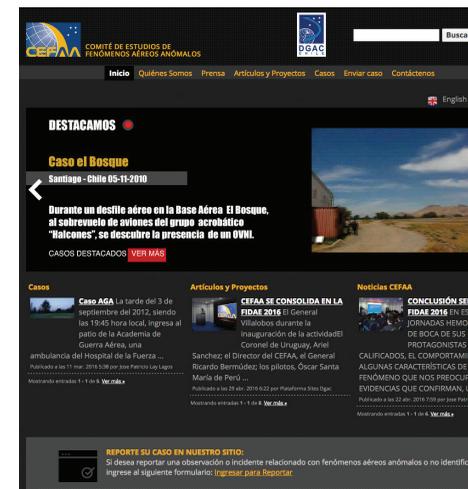
INGRESOS DE OPERACIÓN 2015



Nota: Los ingresos por Serv. Meteorológicos, Museo Nac. Aeronáutico y Escuela Técnica Aeronáutica no superan el 1% del total de ingresos.

Composición Gasto Devengado 2015

Por su parte, los gastos totales devengados del año 2015 ascendieron a un total de M\$ 153.925.331, ejecutándose al término del ejercicio 2015 un 91% del presupuesto autorizado por el Ministerio de Hacienda.



Gestión Comercial

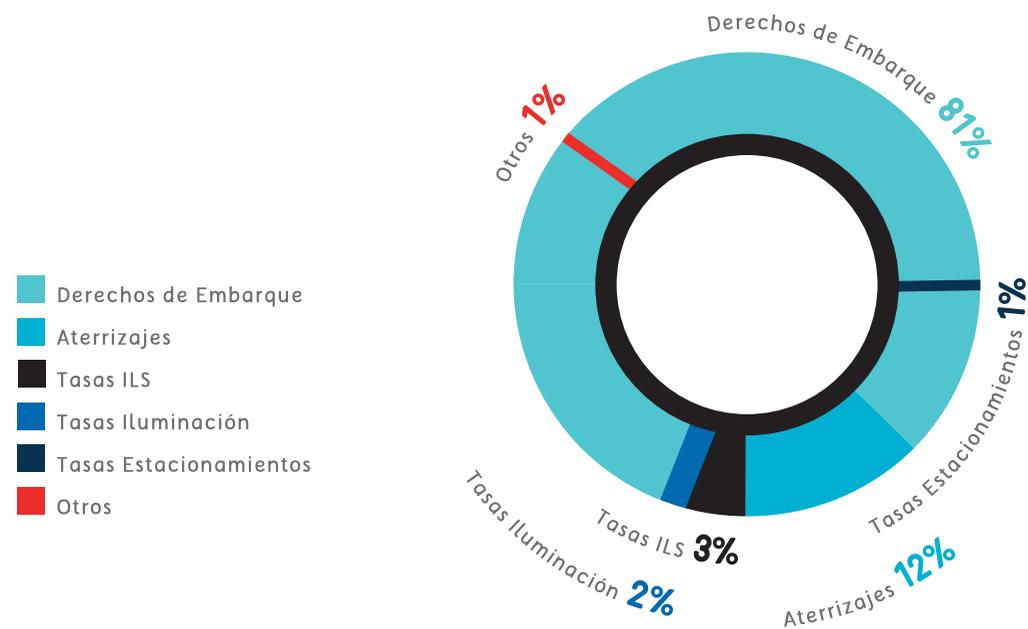
Recaudación de Ingresos

Pasajeros Embarcados

En el año 2015 los ingresos por Servicios Aeroportuarios alcanzaron la suma de MM\$168.845 de los cuales el 81% proviene del pago por concepto de Derechos de Embarque.

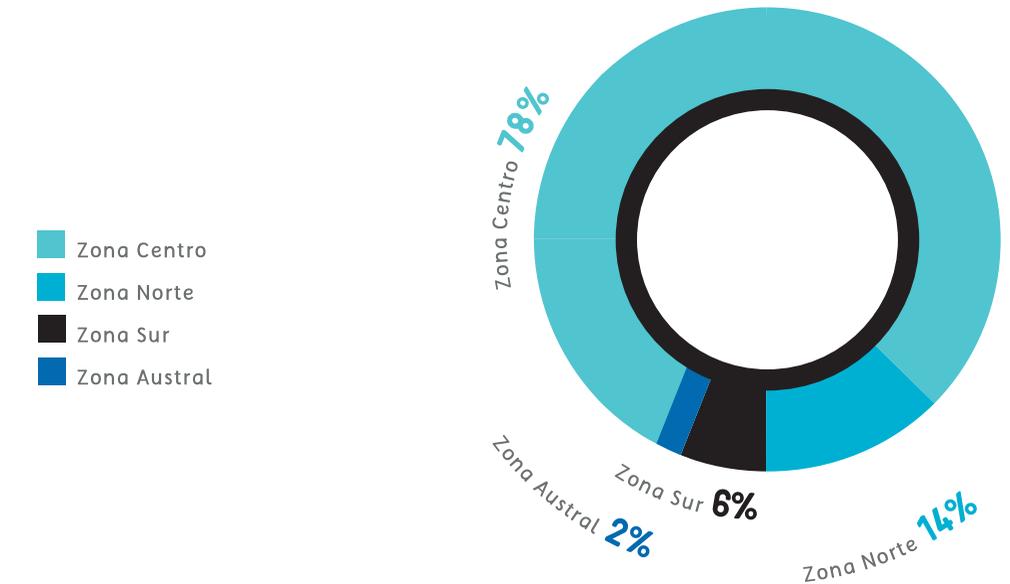
En los aeropuertos y aeródromos del país clasificados como Primera y Segunda Categoría, los pasajeros que se embarcan pagan derechos de embarque por el uso de las instalaciones, servicios y facilidades en los terminales aéreos. El año 2015 este pago alcanzó una cifra de MM\$136.973, un 10% de crecimiento real respecto al año anterior. Los aeropuertos y aeródromos que presentaron una mayor incidencia en los resultados 2015 se concentran en la Zona Centro, de los cuales se destaca el aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB), donde se recaudó el 73% de los derechos de embarque a nivel nacional.

SERVICIOS AEROPORTUARIOS



Centro Financiero	\$
Ad. Balmaceda	1.185.370.645
Ad. Carriel Sur	3.206.076.978
Ad. Cañal Bajo	165.678.095
Ad. El Loa	4.776.912.569
Ad. La Florida	2.686.839.957
Ad. Mocopulli	160.928.564
Ad. Pichoy	348.394.240
Ap. A.M.B.	99.678.484.582
Ap. Carlos Ibáñez Del Campo	2.859.803.568
Ap. Cerro Moreno	6.941.235.013
Ap. Chacalluta	1.974.526.304
Ap. Desierto de Atacama	1.499.571.313
Ap. Diego Aracena	4.190.433.336
Ap. El Tepual	4.494.524.110
Ap. La Araucanía	2.013.507.746
Ap. Mataverí	790.593.343
Total General	136.972.880.363

DERECHOS DE EMBARQUE POR ZONA AEROPORTUARIA



Concesiones

Al 31 de Diciembre 2015 se registraba un total de 450 concesiones vigentes a lo largo del todo el país, de las cuales el 55% se encuentra distribuida entre las unidades aeroportuarias de Mataveri, Arturo Merino Benítez, Balmaceda, Pichoy y Cañal Bajo. El ingreso total por concepto de concesión fue de MM\$4.059, de los cuales el 59% se generó en el aeropuerto Arturo Merino Benítez.

DISTRIBUCIÓN DE CONCESIONES AL 31 DICIEMBRE 2015



Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Modernización de Sitios Web

Luego que en el año 2013 se inaugurara la nueva página web de la Institución, y que en el año 2014 se trabajara en el sitio web de la DMC, y del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio; el proyecto de modernización para el año 2015 abordó la actualización y modernización de la Intranet, OIRS y Gobierno Transparente, con una inversión de M\$ 150.000.-

Mediante la transformación de los portales web institucionales, la DGAC ha hecho un esfuerzo importante para mejorar los servicios otorgados a sus Clientes/Usuarios/Beneficiarios, dirigiendo los diseños y desarrollos para un mejor acceso y fácil despliegue de información.

Implementación del Sistema Visualización ATC para Centros de Control y Oficina de Control de Aproximación

Durante el año 2015 se implementó un Sistema de Visualización en las oficinas de control de aproximación de Iquique, Antofagasta y Concepción. Así también, en los centros de control de los aeropuertos de Iquique y Puerto Montt, quedando pendiente la unidad de Punta Arenas según la planificación. Los costos asociados a la implementación sumaron un total de US\$ 6.097.000.

Se hace presente que este nuevo Sistema fue adquirido el año 2014, por un monto de MM\$ 3.479, con el objetivo de contar con un Sistema moderno de Visualización que cumpliera con las normas y estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), junto con lograr una mayor integración operacional, además de integrar las señales radar junto a otras tecnologías de vigilancia a implementar.



Sistema Integrado de Seguridad Operacional (SISO)

El Sistema Integrado de Seguridad Operacional, es un proyecto de gran envergadura, que guarda relación con la automatización de los principales procesos de negocio de la unidad de Seguridad Operacional, los cuales se pueden agrupar bajo tres grandes conceptos: Normar, Certificar y Fiscalizar. Esta automatización se logra desarrollando un software bajo una orientación a servicios, lo que permite entre otras cosas establecer tareas, responsables, flujos de actividades, etc. proporcionando en todo momento un estado de situación de cada tarea, lo que posibilita su seguimiento y trazabilidad.

Este sistema estará compuesto por procedimientos y aplicaciones computacionales que permitan facilitar las labores de fiscalización de todos los elementos que configuran el ambiente aeronáutico, vale decir: Aeronaves, Centros de Mantenimiento, Empresas Aéreas, Profesionales y Personal Aeronáutico.

En el año 2015, con una inversión de M\$ 223.000, se concluyó la construcción de todos los módulos que permiten llevar a cabo las actividades relacionadas con la fiscalización hasta la certificación de los operadores aéreos, lo que permitirá mantener la trazabilidad de los procesos, lo cual se encuentra normado por la OACI y la FAA.

Portal de Recaudación en Línea

Un proyecto relevante materializado por la DGAC el año 2015 fue el desarrollo e implementación del Portal de Recaudación. Este nuevo portal disponibiliza los documentos de cobro de los clientes de la DGAC, otorgando acceso a los reportes de deuda que estos posean con la institución. También se ha puesto a su disposición un botón de pago, ampliando las opciones de pago y haciendo más eficiente el proceso de recaudación de los ingresos. Otro de los beneficios, es que el cliente podrá tener acceso en línea a todos los documentos que respaldan la deuda. Este proyecto tuvo un costo total de M\$22.300.

Gestión Logística

El área Logística de la DGAC es quien brinda el soporte a nivel institucional en los rubros de Abastecimiento, Mantenimiento, Infraestructura, Transporte Terrestre y Servicios.

Durante el año 2015 se materializó una serie de proyectos como los descritos al inicio de la Cuenta Pública dentro del programa de inversiones, como parte del Plan de Materialización de Capacidades Aeronáuticas. En esa misma línea, de un total de 2.324 procesos de licitación en las que se cerró la recepción de ofertas 199 no tuvieron oferentes.

Sin embargo, en este periodo también se ejecutaron otros proyectos como los que se describen a continuación.

En el área de Sistemas/Servicios se destaca:

1. Puesta en servicio del nuevo Aeródromo de Chaitén, donde la DGAC tuvo una participación relevante en asesorar al MOP, en la definición del equipamiento y supervisión de la instalación.
2. Puesta en servicio de Radioayudas para la navegación aérea en el aeropuerto Mataverí y los aeródromos Tte. Marsh y Cañal Bajo.
3. Adquisición de un Radar Secundario para la zona de Antofagasta.
4. Supervisión e instalación de equipamientos meteorológicos y de ayudas visuales para complementar el sistema ILS (Instrument Landing System) del Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta.
5. Instalación y puesta en servicio del sistema PAPI pista 01-19 del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique.
6. Realización de pruebas y ensayos de un sistema de vigilancia basado en tecnología ADS-B (Automatic Dependent Surveillance-Broadcast), en los Aeropuertos de Arica, Iquique, Calama, Copiapó y La Serena.
7. Puesta en servicio de la segunda pista del Aeródromo el Loa de Calama, donde la DGAC tuvo una participación relevante en asesorar al MOP, en la definición del equipamiento y supervisión de la instalación.



Por otra parte, y dando cumplimiento con lo programado para ese año en el Plan de Navegación Aérea institucional, se destacan las siguientes actividades.

1. Desactivación y desmontaje de los Radiofaros (NDB) de Chillán y Balmaceda.
2. Desactivación de los Radiofaros de Arica, Calama, Caldera, Talagante, Constitución, Valdivia y Porvenir.
3. Se finaliza informe correspondiente al Plan de Desactivación o cese de operación por no renovación de la vida útil de aquellos VOR y VOR/DME que no se requieran formen parte de la red de soporte a la navegación RNAV o de navegación autónoma o de respaldo a la navegación GNSS. Concluyendo que se estima prudente evaluar esta tarea en 5 años, a objeto de tener mayor certeza de un posible horizonte de utilización de este tipo de navegación, permitiendo preparar en forma gradual un plan de desactivación.

Finalmente y por lo relevante que resulta ser la red nacional de radares para la seguridad de las operaciones aéreas, se destaca el profesionalismo y compromiso de los funcionarios de la DGAC encargados de mantener altos niveles de disponibilidad. El resultado efectivo al término del año 2015 corresponde a 99,66% de disponibilidad de la red nacional de radares, compuesta por 15 radares a lo largo del país, lo que en términos concretos se traduce en que la red nacional de radares estuvo disponible 130.958 horas, de un total de 131.400.



Otras Gestiones

Fondo para el Fomento de la Aviación Civil no Comercial

Un total de 32 entidades aéreas fueron beneficiadas el año 2015 con los Fondos para el Fomento de Aviación Civil no Comercial, que entrega año a año la DGAC a los clubes aéreos del país.

Durante ese año, se cursaron 72 cartas de invitación a los clubes aéreos registrados en la DGAC, además de la publicación en el portal institucional de los requisitos de postulación, presentándose finalmente 36 de ellas al concurso de proyectos para postular al citado beneficio.

Los fondos asignados el año 2015 alcanzaron \$79.257.000, y sus proyectos involucrados están orientados principalmente a la recuperación y mantenimiento de aeronaves de clubes aéreos y a la adquisición de combustible de aviación por parte de la FEDACH, en apoyo a las actividades que esta realiza junto a sus 64 clubes asociados.



capítulo 5





Desafíos

Compromisos Gubernamentales

La DGAC comprometió en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2016, un total de 06 indicadores de desempeño asociados a los productos estratégicos y 07 indicadores transversales, los cuales si son cumplidos de acuerdo a lo propuesto por la DGAC por Decreto se logrará un incentivo económico de hasta un 7,6%.

También se comprometió el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), suscrito entre el Director General de Aeronáutica Civil y el Ministro de Defensa Nacional, el cual se encuentra conformado por 75 Metas de Gestión, desagregadas en 25 Equipos de Trabajo. El cumplimiento de todas las metas de gestión permite obtener a los funcionarios de la DGAC un incentivo económico de hasta un 8%.

Servicios Aeroportuarios

Con el objeto de asegurar la categoría de protección proporcionada por la DGAC en cada Aeródromo/Aeropuerto, se optimizarán los tiempos de respuesta en el mantenimiento de los carros utilizados en la entrega del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI). Para esto se adecuará la orgánica y los procedimientos institucionales y se optimizará la asignación de recursos disponibles.

Servicios de Seguridad Operacional

Para el año 2016 en esta área se tiene contemplado la implementación del Programa de Seguridad Operacional del Estado, método definido por la OACI cuyo objetivo es gestionar la seguridad operacional en base a la identificación continua de riesgos y su mitigación. Esta implementación será fundamental para mantener altos niveles de seguridad operacional en el país y mantener un alto porcentaje de cumplimiento de la implementación efectiva de las normas y métodos recomendados por la OACI.

Gestión Ambiental

Respecto del tema de Peligro Aviario, en el año 2016 se trabajará en las Bases Técnicas para licitar un estudio a nivel nacional.

Otro proyecto que se destaca, es la implementación de una cuarta estación de monitoreo de ruido para el aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Gestión de Personas

Con el objetivo de desarrollar íntegramente a las personas de la DGAC, en el año 2016 se continuará con la implementación de acciones que contribuyan a la satisfacción laboral del personal. Durante el año se realizará un diagnóstico para identificar y analizar los aspectos que influyen en la satisfacción de las personas. En base a esos resultados, se diseñará un plan de acción que contribuya a la satisfacción para ser implementado durante ese año.

Se continuará con el levantamiento y actualización del déficit de dotación de los distintos Departamentos de la DGAC, para finalizar con la proyección de necesidades a largo plazo.

En materia de educación, un desafío a cumplir es la incorporación de la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA) al programa Trainair Plus impulsado por la OACI. Esta es una metodología mundial de instrucción de la aviación civil, creada por la OACI, orientada a mejorar la eficiencia y el rendimiento de la formación aeronáutica a escala mundial, a través de la estandarización de los procesos de aprendizaje del personal aeronáutico.

También se aspira a mantener la acreditación de la ETA, para lo cual ya se está trabajando en la mejora de procesos educativos y complementando informes que serán parte de los documentos finales que serán presentados cuando corresponda a la Comisión Nacional de Acreditación.





Sistema Integrado de Gestión (SIG) DGAC

Para el año 2016 se tiene contemplado la primera visita de mantención de la Certificación bajo Norma ISO 9001, de la Red Aeroportuaria administrada por la DGAC, y la certificación de los procesos de Departamentos Logística y Auditoría Interna en esta misma norma.

Por otra parte, se dará término a la implementación de las Normas ISO 14001 y OHSAS 18001 en los aeródromos de Osorno y Valdivia y se comenzará con la implementación en los aeródromos de Temuco, Calama y Chiloé, gestión que finalizará el año 2017.

Gestión de Riesgo

Para el año 2016, se espera actualizar la Política de Riesgo, DROF Comité de Riesgo y los procedimientos de gestión de riesgos. También, se actualizarán las matrices de riesgo de la red primaria y se mantendrán las revisiones de las matrices de riesgo Departamentales, alineadas con la revisión de sus procesos.

Se continuará el control del proceso de gestión de riesgo a nivel organizacional, con las directrices del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) que para el año 2016 ha instruido a las organizaciones del Sector Público analizar como porcentaje mínimo el 50% de sus procesos.

Por otra parte, en el marco de las medidas impulsadas por el Ministerio de Defensa Nacional para el fortalecimiento de la probidad, la transparencia y el control interno, para el año 2016 la DGAC como parte de los Servicios dependientes y relacionados con el Sector Defensa, deberá implementar un Modelo de Gestión de Riesgo, identificando y evaluando todos los riesgos institucionales incluyendo aquellos procesos vinculados a los procesos de compras y contrataciones públicas.

Servicios de Meteorología

La DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile propondrá un nuevo sistema de obtención de datos meteorológicos basados en las aeronaves, para mejorar la eficiencia de los pronósticos de las rutas aéreas, se analizarán las brechas en las observaciones meteorológicas desde las aeronaves y se definirán los usuarios de esta información.

A su vez, en apoyo a la navegación aérea, se elaborará un procedimiento para estandarizar las observaciones de ceniza volcánica en los aeródromos nacionales, que contendrá un análisis de las brechas en las observaciones obtenidas a lo largo del país, junto con la definición de los usuarios de esta información.

También, se implementará un cambio tecnológico para apoyar las Observaciones Meteorológicas de la Oficina ARO/MET del Ad. Eulogio Sánchez mediante el reemplazo de la Estación Meteorológica Convencional por una Estación Meteorológica Automática (EMA) con el fin de alimentar el Sistema SACLIM en forma directa y con capacidad de presentación de los datos en tiempo real.

Por otra parte, se realizará una implantación experimental del módulo SFIRE asociado al modelo numérico WRF (WRF-SFIRE) con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de información meteorológica para clientes internos y externos. También se investigará respecto de las características y capacidades específicas del módulo SFIRE, para incluir el desarrollo de mapas con el fin de emitir alertas tempranas ante potenciales focos de incendios.

En el área espacial, se realizará una implementación básica de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), para productos climatológicos, generando inicialmente las coberturas georeferenciadas del catastro de estaciones y productos anuales, con el propósito de facilitar el acceso y la integración de la información espacial en la DMC y contar con los metadatos estandarizados como método para documentar la información.

Finalmente, y con el objetivo de difundir el conocimiento de la meteorología aplicada a la agricultura y los servicios y productos agrometeorológicos que son generados por la DMC, durante el año 2016 se realizarán exposiciones técnicas sobre esta materia a estudiantes de las escuelas agrícolas de las Regiones de Valparaíso, Región Metropolitana, Región de O'Higgins y del Maule.



capítulo 6



Conclusión

Si bien la seguridad es el núcleo de la prestación de servicios de la DGAC, en situaciones de catástrofes nacionales, como los aluviones en las regiones de Antofagasta y Atacama; y tsunami luego del terremoto que afectara a la región de Coquimbo, hemos demostrado el mismo nivel de profesionalismo y disposición, el espíritu de servicio que nos orienta en cuanto a proporcionar seguridad a todas las operaciones aéreas que se desarrollan, manteniendo la entrega de los servicios en condiciones adversas, con el objetivo de permitir la continuidad en las operaciones aéreas.

Sin dejar de lado el esfuerzo y el trabajo diario por parte de los funcionarios para el cumplimiento de la misión de la DGAC, durante el año 2015 esta institución enfrentó importantes desafíos como fue la incorporación de tecnología para la inspección en vuelo, lo que permitirá trabajar con data satelital constituyéndose en un aporte relevante para mantener los altos estándares de seguridad operacional. En esta misma perspectiva, se concretó el lanzamiento de la primera normativa latinoamericana que regirá el vuelo de aeronaves pilotadas a distancia marcado un hito nacional como internacional.

En el ámbito académico, deseo destacar la labor de la Escuela Técnica Aeronáutica en el logro de la acreditación superior por dos años, así también los avances en el proyecto del nuevo edificio académico que se emplazará en terrenos del Complejo San Pablo, en la comuna de Pudahuel, cuyas obras se estima que estarán finalizadas en el segundo semestre 2016. A mediados del año 2015 se inauguró en esta misma escuela el nuevo simulador de aeródromos, con tecnología de última generación, permitiendo con ello mejorar el aprendizaje de los nuevos de los Controladores de Tránsito Aéreo, que tienen como misión que las operaciones aéreas se lleven a cabo en forma segura, ordenada y expedita.

En el marco de la planificación estratégica de la institución y continuando con la concreción de estrategias para hacer frente al crecimiento de la actividad aérea, en el año 2015 se continuó con la materialización de acciones principalmente en el área de Recursos Humanos, por lo que los esfuerzos se concentraron mayoritariamente, al cumplimiento de los desafíos estratégicos orientados a Contar con Personal en Cantidad definida y Calidad necesaria; y a la implementación de acciones que contribuyan a la Satisfacción Laboral de los funcionarios. En este sentido, se ordenó y explicitó las Políticas de Personal, incluyendo aquellas referidas a promociones y remuneraciones. También se continuó con la determinación de necesidades actuales y futuras de personal operativo, junto con las definiciones de cargos y perfiles; se trabajó en el modelo de valoración de cargos y se diagnosticaron los aspectos influyentes en la satisfacción laboral del personal aeronáutico.

En el área de infraestructura, se ejecutaron a lo largo del país importantes proyectos de mantención y construcción, destacando la nueva pista del aeródromo El Loa y el nuevo aeródromo de Chaitén que inició sus operaciones en enero del año 2015.

Manteniendo el esfuerzo desplegado en los últimos años tendientes a mejorar la gestión institucional, se obtuvo como resultado el cumplimiento de todos los compromisos gubernamentales asumidos para el 2015, permitiendo con ello la obtención de incentivos económicos para nuestro personal.

Finalmente, por el compromiso y los logros alcanzados durante el ejercicio del año 2015, deseo manifestar mi agradecimiento a quien fuera Director General en el periodo comprendido de esta Cuenta Pública, General de Aviación, Sr. Maximiliano Larraechea Loeser, y a cada uno de los funcionarios que gracias a su quehacer diario hicieron posible el cumplimiento de la Misión de nuestra organización.



Cuenta Pública - 2015